

Las construcción de las iglesias de Samper del Salz, Mezquita de Loscos y Santolea¹

Jorge Martín Marco ²

* A la memoria de Emiliano

Resumen

Las iglesias parroquiales de Samper del Salz (Zaragoza), Mezquita de Loscos (Teruel), cuyos diseños se deben a Vicente Gracián; y la de Santolea (Teruel), diseñada y construida por Juan Giner, son tres ejemplos del uso de la tipología quincunx, con algunas variantes, en Aragón durante el siglo XVIII. Además, también son una perfecta muestra de la resistencia del gusto barroco en las zonas alejadas de los centros artísticos de las Academias y la lenta asimilación de este lenguaje.

Palabras clave

Arquitectura, academia, Vicente Gracián, Samper del Salz, Mezquita de Loscos, Juan Giner, Santolea.

Abstract

The parochial churches of Samper del Salz (Zaragoza), Mezquita de Loscos (Teruel), both of them designed by Vicente Gracian, and the one of Santolea (Teruel), designed and built by Juan Giner, are three examples of the use of the quincunx typology, with some variations, in Aragón in the 18th century. Furthermore, they are also a perfect sample of the resistance of

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D "Los diseños de arquitectura en la Península Ibérica entre los siglos XV y XVI. Inventario y catalogación" (HAR2014-54281-P). Algunas de las ideas del texto fueron expuestas en la comunicación titulada "La introducción del tipo *quincunx* en Aragón, Cataluña y Valencia" en el II Seminario Internacional Ecos culturales, artísticos y arquitectónicos entre Valencia y el Mediterráneo en Época Moderna, celebrado en Valencia los días 23-25 de noviembre de 2017.

² Doctorando en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza. Está realizando su tesis doctoral sobre arquitectura de la Edad Moderna en Aragón bajo la dirección de los doctores Javier Ibáñez Fernández y Yolanda Gil Saura, a quienes agradece su enorme generosidad y apoyo durante la realización de este artículo. Agradece también al alcalde y secretario de Samper del Salz su amabilidad a la hora de realizar el trabajo de campo, a José Ángel Gil Bordás la realización de la planta de la iglesia de esta localidad y la ayuda recibida de Ana Monreal. Correo electrónico: jorgemartinmarco@gmail.com

the baroque taste in the areas that were far away from the artistic centres of the Academies and the slow assimilation of this language.

Key words

Architecture, academy, Vicente Gracián, Samper del Salz, Mezquita de Loscos, Juan Giner, Santolea.

El aumento de población experimentado por Aragón a mediados del siglo XVIII tuvo en la construcción de nueva planta, ampliación o reparación de las iglesias parroquiales de muchas localidades una de sus más directas consecuencias. Sin embargo, la mayoría de los ayuntamientos y las juntas de fábrica no contaron con la financiación necesaria para llevar a cabo estas empresas constructivas, por lo que solicitaron a los perceptores de los diezmos que contribuyeran para tal fin, algo que no siempre ocurrió, ya que en numerosas ocasiones se mostraron reticentes a la hora de ayudar económicamente. Cuando esto sucedía, los ayuntamientos y las juntas de fábrica elevaban las peticiones al Consejo de Castilla —un órgano consultivo al cual se incorporó el de Aragón tras la promulgación de los Decretos de Nueva Planta por parte de Felipe V entre 1707 y 1716— para que obligaran a los beneficiarios de los diezmos a contribuir en las construcciones con una parte de la primicia del lugar. Las primicias, en algunas ocasiones, pertenecieron a instituciones eclesiásticas; de hecho, en los tres casos que nos ocupan, se encontraban en manos del arzobispado de Zaragoza³.

Las reales órdenes promulgadas establecieron como obligatoria la consulta a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la de San Carlos de Valencia y, en ocasiones, a la de San Luis de Zaragoza. Las respuestas que daban los académicos a los proyectos de construcción no sólo se centraban en aspectos relativos a los diseños, sino que también podían sugerir cuál era la mejor forma de llevar a cabo las obras o incluso podían llegar a precisar cuáles eran los materiales más adecuados para su construcción. Precisamente fueron arquitect-

³ Sobre este tema, véase ORERA ORERA, L., "Estudio de los diezmos del arzobispado de Zaragoza en el siglo XVIII: consideraciones metodológicas", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 37-38, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1980, pp. 57-97.

tos académicos de Madrid y Zaragoza los que ayudaron a extender el lenguaje académico por todo Aragón⁴, como demuestran los trabajos de Agustín Sanz en las iglesias de Urrea de Gaén y Vinaceite, construidas entre 1777 y 1782⁵; el proyecto de Cristóbal Inchauste para la capilla de la Santa Espina de la iglesia parroquial de Calaceite (Teruel), fechado en la década de 1770, – que no se llevó a cabo⁶–; o el importante papel desempeñado por otros maestros menos conocidos, como Francisco Rodrigo, que intervino en el proyecto realizado por el escultor Antonio de Ribes para el retablo mayor de la iglesia parroquial de la Asunción de Muniesa (Teruel) en 1785⁷, en las obras de la iglesia de San Sebastián de Alcorisa (Teruel) en 1789⁸, y que realizó el diseño para la iglesia parroquial de Nogueras (Teruel) en 1793⁹.

⁴ Sobre el caso aragonés, véase MARTÍNEZ MOLINA, J., “La ilustración, una edad de oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808)”, en *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*, Zaragoza, Obra Social de Ibercaja, 2016, pp. 314-355. Para conocer el panorama del resto del país, remitimos a SAMBRICIO, C., *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Instituto de Estudios de Administración Local, 1986.

⁵ MARTÍNEZ MOLINA, J., “Las iglesias aragonesas de la Casa de Híjar”, en Martínez Molina, J., Ortiz Cruz, D. y Uliaque Arnego, I., *Cuadernos del Ducado de Híjar*, 1, El legado cultural, Híjar, Archivo Ducal de Híjar, Centro de Estudios del Bajo Martín, 2008, pp. 43-69.

⁶ CADINANOS BARDECI, I., “Documentos para la Historia del Arte en el antiguo Reino de Aragón I. Reino de Aragón”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XCI, Zaragoza, Ibercaja Obra Social y Cultural, 2003, p. 125.

⁷ Muy señor mio: en cumplimiento del encargo de ese supremo consexo, que V. S. me hizo de su orden en su carta de 11 de julio de este presente año, remitiéndome el expediente de el recurso que hizo el ayuntamiento del lugar de Muniesa solicitando facultad para hacer un retablo nuevo para el altar mayor de su iglesia, y que enterandome yo de lo que resultare de el, y de las diferencias de costes del retablo y calidad de dicho pueblo, informe lo que se me ofrezca, y pareciere; debo decir, que habiendo reconocido dicho expediente, y visto lo que de el resulta, como assimismo despues de haver tomado noticias verídicas de quanto se expone; que el retablo se deve construir con arreglo al plan, ó planes presentados por Antonio de Ribes, y guardando las condiciones que prescribe Francisco /513 r/ Rodrigo, maestro arquitecto de esta ciudad de Zaragoza en su informe de 28 de septiembre del año pasado de 1785, cuja cantidad de tres mil doscientas y sesenta libras jaquesas es mui suficiente para la construccion de este retablo, attendidas las circunstancias de la iglesia, pueblo y vecindario que se compone de quatrocientos vecinos: aplicandose para la construccion del retablo el sobrante de propios, y primicias de dicho pueblo por espacio de cinco años, con la qual cantidad que resulte; y la de seiscientas, y treinta y siete libras que han ofrecido voluntariamente los perceptores de la decima, es suficiente cantidad para la completa y total construccion de dicho retablo (...) [Archivo Diocesano de Zaragoza (A.D.Z.), Reales Órdenes, tomo IX, ff. 513 r – v, (Zaragoza, 12-IX-1786). Agradezco a Juan Ramón Royo y Juan José Pina el haberme puesto tras la pista de este documento].

⁸ MARTÍNEZ CALVO, P., *Historia de Castellote y la comarca. Antiguo partido, La Ginebrasa y Olocau del Rey, vol. I*, Zaragoza, Hechos y Dichos, 1992, p. 348, nota nº 1.

⁹ CARRERAS ASENSIO, J. M.º, *Noticias sobre la construcción de iglesias en el Noroeste de la provincia de Teruel. Siglos XVII y XVIII*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2003, p. 282 y doc. 4, pp. 284-286.

Los tres templos objeto de nuestro estudio trataron de levantarse conforme al mismo esquema en planta, si bien es cierto que en el caso de Santolea nunca llegó a completarse. En todo caso, lo realmente interesante de los ejemplos escogidos radica en que reflejan con absoluta nitidez que el modelo de *quincunx* podía desarrollarse siguiendo dos soluciones en alzado completamente distintas, que terminaban generando dos espacios interiores radicalmente diferentes. En efecto, la planta podía desarrollarse conforme a un principio cercano al del falso salón, es decir, con esbeltos soportes y todo un sistema de abovedamientos volteados a la misma altura, distinguiéndose solamente la solución adoptada para la encrucijada; o mediante un sistema ligado a la aplicación de un orden con una altura mucho más reducida, en relación con los arcos de comunicación de las capillas de los extremos, que implicaba una marcada gradación volumétrica en la que, bajo la solución adoptada en la encrucijada, se volteaban las de los brazos de la cruz y, todavía por debajo, las de los espacios de los extremos, que quedaban en cierta medida aislados, en una marcada compartimentación espacial.

Los proyectos de Vicente Gracián para Samper del Salz (Zaragoza) y Mezquita de Loscos (Teruel)

La antigua iglesia parroquial de Samper del Salz, de la que subsisten algunos restos de la nave y el campanario de ladrillo, se encontraba en buen estado en 1785, a juzgar por la descripción realizada en la visita pastoral girada al templo ese mismo año¹⁰. Sin embargo, tan sólo dos años después, el alcalde Pedro Moliner, el regidor Juan Amada y el síndico procurador Juan Domingo Miranda, junto con el párroco Gregorio Villalta, escribieron a Agustín de Lezo y Palomeque (1783-1796), arzobispo de Zaragoza, exponiendo que su antecesor, Juan Sáenz de Buruaga (1768-1777), había autorizado a Joseph Gómez para fundar una capellanía colativa el 6 de

¹⁰ (...) paredes firmes y decentes, y blancas por la parte interior. Los techos que son de yeso estan bien reparados, y solados los pavimentos. La ventana que da luz a la iglesia tiene su vidriera para el correspondiente resguardo de ayres, y lluvia; todo el piso bien solado, e igual, y con la devida limpieza. El campanario bueno, y firme, y tiene dos campanas corrientes [A.D.Z., Visita Pastoral de 1785, ff. 345 r – 348 v. (Samper del Salz, 1785)]. También en PLOU GASCÓN, M., *Historia de Samper del Salz*, Samper del Salz, Ayuntamiento de Samper del Salz, 2003, p. 172.

agosto de 1775; sin embargo, los de Samper sostenían que no podía fundarse, ya que era necesario destinar los caudales a construir una nueva iglesia¹¹, porque la población había aumentado y, por tanto, el reducido tamaño de la iglesia –*cinquenta pies de longitud y cuarenta de latitud*– y la escasa altura de sus bóvedas causaban muchos problemas a la población, sobre todo en verano¹². Al final de la exposición solicitaron formalmente al arzobispo su permiso tanto para derribar la antigua iglesia y aprovechar sus materiales en la construcción de la nueva, como para utilizar el nuevo granero de la primicia como lugar donde celebrar los divinos oficios mientras durasen las obras¹³. Tras haber estudiado la petición, el arzobispo extendió la licencia pertinente para construir la nueva iglesia, indicando que presentaran el proyecto formado por Vicente Gracián, y suspendiendo, a su vez, el decreto concedido por Sáenz de Buruaga para fundar la capellanía¹⁴. A finales de ese mismo año, Gregorio Villalta, el párroco de la localidad, se dirigió de nuevo al prelado solicitando la aprobación definitiva del proyecto de Gracián, indicándole que ya se había elegido el nuevo lugar donde tenía que emplazarse el edificio y también se habían señalado los cimientos para proceder a su construcción¹⁵.

¹¹ (...) que por ahora no se podía fundar la capellanía que se solicitaba por quanto es preciso y necesario hacerse nueva iglesia (...) [A.D.Z., Caja 3005, Licencia para la construcción de la iglesia de Samper del Salz, s.f., (¿Samper del Salz?, ¿1787?), apéndice documental, doc. 1].

¹² (...) agregase á esto el que por estar la iglesia tan baja de bobedas en fuerza del calor particularmente en verano se experimentan repetidos desmayos de forma que aun el sacerdote no puede celebrar sin exponerse a este peligro (...) [ibidem].

¹³ A V. S. Y. suplican recurrimos y suplicamos rendidamente su permiso para hacer una nueva iglesia capaz de caber en ella quando menos quinientas personas para derribar la actual // si los peritos lo juzgasen por conveniente a fin de aprovechar en lo posible sus materiales, para bendecir en su caso conforme á rubrica una que existe en el nuevo granero de la primicia capaz de servir de templo durante la fabrica y en caso que fuesse necesario para tomar á censo luible hipotecando para ello las referidas posesiones compradas. Assi lo esperan de la notoria piedad, y justificación de V. S. Y. [ibidem].

¹⁴ [Al margen: Zaragoza 19 de noviembre de 1787 / Damos lic^a para que se construía la Ig^a de nuevo en los terminos q^e se suplica presentando ante nos el plan y razon del coste, q^e se formara por (tachado: el arquitecto) Vicente Gracian, maestro (de) obras, suspendiendo el decreto de seis de agosto q^e se narra / (suscripción autógrafa: el arzobispo) / Asi lo proveyó y mandó S. S. Y. el arzobispo mi señor de que certifica] [ibidem].

¹⁵ A. D. Z., Caja 3009, Licencia para construir la iglesia de Samper del Salz, s.f., (¿Samper del Salz?, 1787), apéndice documental, doc. 2.

El templo está construido en mampostería y ladrillo, siguiendo una planta de tipo *quincunx*, con un esquema general de cruz griega inscrita en un cuadrado, presbiterio flanqueado por dos sacristías y un tramo más a los pies. Su espacio interior se caracteriza por el uso de un orden de pilastras de una altura reducida, en relación con los arcos de comunicación de las capillas de los extremos, sobre el que discurre un entablamento del que arrancan los sistemas de abovedamiento, volteados siguiendo una marcada gradación volumétrica, desde la solución de la encrucijada –una bóveda vaída–, pasando por la solución adoptada en los brazos de la cruz –cuatro tramos de cañón–, hasta llegar a la aplicada en las capillas de los extremos –nuevas bóvedas vaídas–, que quedan prácticamente aisladas, lo que termina generando un espacio interior muy compartimentado. La nueva torre, de menor tamaño que la anterior, está compuesta de dos cuerpos –el inferior de mampostería y el superior de ladrillo– y se sitúa a los pies del templo. Su construcción se prolongó hasta el año 1807¹⁶.

En cuanto al templo de Mezquita de Loscos, las primeras noticias sobre el mal estado en el que se encontraba se refieren a su torre campanario, que según la visita pastoral girada al templo en 1771, no se encontraba *muy firme* debido a su antigüedad¹⁷, y todo parece indicar que la iglesia también se quedó pequeña para acoger a la población, porque el visitador del arzobispo la mandó alargar o ensanchar cuatro años después¹⁸. Sin embargo, todavía pasaron diez años hasta que dos maestros, Francisco Subirón y José Núñez, reconocieron el estado de la torre, compuesta por tres cuerpos –el bajo de mampostería y los otros de ladrillo–, concluyendo que era necesario demolerla¹⁹. Los habitantes de Mezquita de Loscos acudieron

¹⁶ PLOU GASCÓN, M., *Historia...*, *op. cit.*, pp. 182-184.

¹⁷ A. D. Z., Visita Pastoral de 1771, f. 436. También en CARRERAS ASENSIO, J. M.º, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, p. 255 doc. 2.

¹⁸ A. D. Z., Visita Pastoral de 1775, f. 435. También en *ibidem*.

¹⁹ CADIÑANOS BARDECI, I., “Documentos...”, *op. cit.*, p. 133. Francisco Subirón fue hijo del también maestro de obras Francisco Subirón, quien trabajó en la zona del Valle del Jiloca, encargándose de obras como la de la iglesia parroquial de Burbáguena (Teruel) entre 1745 y 1767 [CARRERAS ASENSIO, J. M.º, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, p. 437].

al Consejo de Castilla exponiendo la necesidad de reedificar la torre de la iglesia y reparar el resto del edificio, disponiendo acometer la empresa conforme a un proyecto que, para entonces, ya había redactado el arquitecto Agustín Sanz²⁰. Para conseguir la financiación necesaria, los representantes de Mezquita instaron a los perceptores de los diezmos del lugar que precisaran la cantidad con la que tenían que contribuir a la reedificación de la torre y los reparos de la iglesia, amenazándoles con proceder al secuestro de la tercera parte de los frutos de la décima en caso de que no lo hicieran.

Entre tanto, el deterioro de la iglesia seguía imparable, ya que, según se señalaba, sufría problemas de humedad, que eran los causantes de que los objetos litúrgicos se *corrompiesen*; el pavimento tenía una serie de *desigualdades*; las capillas adolecían de una *improporcion* que causaba una *mayor deformidad*; la pared del coro presentaba una gran grieta y el tejado también necesitaba repararse. El coste de estos trabajos se estimó en 2.400 libras según el cálculo realizado por el arquitecto Vicente Gracián²¹.

Poco tiempo después, se acometió el derribo de la torre porque corría peligro de caer sobre la iglesia, sobre el horno o sobre las casas contiguas, dejando tan sólo el primer cuerpo, ya que ahí se encontraba el acceso al coro alto²². El desmonte de este elemento arquitectónico pudo ser sufragado gracias a los 200 sueldos tomados del caudal de sobrantes de la primicia²³, y mientras se realizaban estos trabajos, el intendente autorizó al arquitecto Vicente Gracián para que, de acuerdo con la Junta de Propios y los perceptores de los diezmos, fuera a Mezquita de Loscos para reconocer el estado del templo —que había sufrido considerable menoscavo tras el derribo

²⁰ En el consejo se ha visto el expediente promovido á representacion del lugar de Mezquita en ese reyno, sobre la necesidad de reedificar la torre de su iglesia parroquial y de ocurrir a los reparos, que se advierten en la fabrica de ella, segun el plan formado por Dn Agustin Sanz, arquitecto en esa ciudad (Zaragoza) (...) [A. D. Z., Reales Órdenes, tomo X, f. 631 r, (Madrid, 9-V-1789)].

²¹ A. D. Z., Reales Órdenes, tomo X, f. 633 r, (¿Mezquita?, ¿1789?).

²² A. D. Z., Reales Órdenes, tomo X, f. 633 r, (¿Mezquita?, ¿1789?).

²³ *Ibidem*.

de la torre²⁴— y redactara el proyecto de reconstrucción del campanario, con la condición de que fuera más pequeño que el que se acababa de derribar²⁵, para remitirlo posteriormente al arquitecto Agustín Sanz, quien lo revisó a finales de marzo de 1788. Este arquitecto recomendó que se lebantara corte por el diámetro menor de la iglesia —*por el medio de dos capillas*— para asegurar el grosor de los lienzos murales donde se encontraban los vanos de iluminación; también realizó cambios en la altura de las capillas y quiso conocer con qué material estaba realizada la iglesia antigua. Vicente Gracián corrigió el proyecto inicial —en el que tan sólo se contemplaba reconstruir la torre—, incluyó la construcción del templo, y el proyecto fue nuevamente revisado por Agustín Sanz el 10 de junio de 1788²⁶.

Mientras tanto, los de Mezquita de Loscos buscaban la manera de financiar la empresa constructiva con las primicias, y para ello se indicó a los perceptores de los diezmos la necesidad de contribuir a las obras de reparación, advirtiéndoles de que, si no lo hacían, procederían al secuestro de la tercera parte de los mismos. En este caso, la cartuja de Aula Dei, una de las instituciones que recibían los diezmos del lugar, pese a algunas reticencias iniciales —debido a que ya estaba contribuyendo a la construcción de otros templos— accedió a entregar 150 libras en tres o cuatro años, hasta que se acabase la obra²⁷. En cualquier caso, el Consejo de Castilla acordó que se llevaran a cabo las obras y reparos necesarios en la iglesia parroquial con arreglo a los planes formados por Vicente Gracián —y revisados por Agustín Sanz— en el año 1790, indicando, además, que los trabajos se iniciaran por donde más se necesitara y que fueran costeados por lo recaudado por las primicias²⁸.

²⁴ *Ibidem*, f. 640 r.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*, ff. 641 r–v.

²⁷ *Ibidem*, ff. 638 r–639 r y f. 641 r.

²⁸ *Ibidem*, f. 641 v.

Tras sortear todas estas vicisitudes, el capítulo y el ayuntamiento de Mezquita de Loscos debieron de conseguir la licencia de construcción pertinente por parte de Agustín de Lezo y Palomeque, arzobispo de Zaragoza. Poco tiempo después, capitularon la construcción del templo parroquial con Miguel Bielsa, *maestro arquitecto* vecino de Belchite (Zaragoza)²⁹, mediante un contrato firmado en Mezquita de Loscos el 11 de mayo de 1794 y protocolizado por José Antonio Herrando –notario de Montalbán (Teruel)– el 21 de octubre de 1795³⁰. Miguel Bielsa, que debía recibir por sus trabajos 2.400 libras repartidas en cuatro tandas, aceptó ajustarse al proyecto que *se había mandado hacer*, es decir, al realizado por Vicente Gracián en 1788, con la modificación introducida de alargar una vara más la zona del presbiterio. Las obras debieron de comenzar poco tiempo después, recibiendo distintos donativos testamentarios para contribuir a la fábrica del edificio entre 1796 y 1797³¹, y la iglesia fue bendecida por Miguel Laborda –rector de Muniesa (Teruel)– el 12 de marzo de 1803, pese a que todavía no se habían terminado ni la torre ni la sacristía³².

El edificio, construido en mampostería y ladrillo, sigue un modelo de *quincunx*, con un esquema general de planta de cruz griega, con presbiterio y un tramo más en los pies. En este caso, el desarrollo en alzado se aproxima al de un *falso salón*, con unos pilares muy esbeltos y todo un sistema de abovedamientos volteados a la misma altura –una bóveda vaída sobre los pilares torales, cuatro tramos de cañón con lunetos en los brazos de la cruz y bóvedas vaídas en los espacios de los extremos–, lo que termina generando un espacio interior totalmente diáfano.

²⁹ Miguel Bielsa contrató la construcción de la iglesia parroquial de Nogueras (Teruel) según los planos realizados por Francisco Rodrigo en 1793 [CARRERAS ASENSIO, J. M.º, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, p. 428]. Probablemente le unieran lazos familiares con Nicolás Bielsa, maestro de obras de Belchite, que se encargó de las obras de la iglesia parroquial de Olalla (Teruel) en 1758 y el crucero y la cabecera de la iglesia parroquial de la Santa Cruz de Blesa (Teruel) tres años más tarde [ibídem].

³⁰ *Ibidem.*, doc. 4, pp. 255-257.

³¹ *Ibidem.*, *op. cit.*, p. 258.

³² A. D. Z., *Visita Pastoral de 1803*, s.f.. También en CARRERAS ASENSIO, J. M.º, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, p. 258.

Vicente Gracián, el arquitecto responsable de estos dos proyectos, nació en la capital aragonesa en 1751, dentro una familia de maestros de obra encabezada por Onofre Gracián, su padre, y continuada por sus hermanos Agustín y Joaquín. Vicente llegó a ostentar los cargos de maestro de obras municipal de Zaragoza, arquitecto de la Real Academia de San Luis y arquitecto de la Real Hacienda y las Casas Reales³³. Entre su obra se encuentra la construcción, junto a su hermano Agustín, del Teatro de Comedias de la capital aragonesa, tomando como punto de partida un proyecto de Vicente Martínez³⁴; también levantó los planos para reparar el templo del Pilar de Calanda (Teruel) en 1807, un edificio que había quedado maltrecho tras sufrir un incendio³⁵; y además, también se ocupó de realizar un informe sobre el mal estado de la puerta de Santa Engracia en 1808, y de iniciar los trabajos para la restauración del templo dedicado a esta santa cinco años después³⁶. Falleció mientras dirigía las obras de remodelación del convento de Carmelitas de la capital aragonesa el 29 de agosto de 1817³⁷.

La construcción de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Santolea (Teruel)

Santolea era una población situada en el valle del Guadalope, en la actual comarca del Maestrazgo turolense y hoy integrada en el término municipal de Castellote (Teruel), que quedó despoblada definitivamente debido al recrecimiento de la presa del embalse del mismo nombre a principios de la década de los setenta del siglo XX. Las primeras referencias de la población la identifican como

³³ MARTÍNEZ VERÓN, J., *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico, vol III*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2001, p. 213.

³⁴ MARTÍNEZ HERRANZ, A., "Una aproximación al Teatro Principal de Zaragoza: el Teatro Nuevo de comedias de 1799", *Artigrama*, 10, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1993, pp. 403-422.

³⁵ ALLANEGUI Y LUSARRETA, V., *Apuntes históricos sobre la historia de Calanda*, Calanda, Ayuntamiento de Calanda, Parroquia de la Esperanza, Instituto de Estudios Turolenses, p. 294.

³⁶ SAN VICENTE, Á., *Años artísticos de Zaragoza 1782-1833 sacados de los años políticos e históricos que escribía Faustino Casamayor, alguacil de la misma ciudad*, Zaragoza, Ibercoja, 1991, p. 207.

³⁷ *Ibidem*, p. 249.

un asentamiento agrícola perteneciente la Orden del Temple hasta su desaparición en el siglo XIV, en que quedó integrada –junto con los pueblos del entorno– en la bailía de Castellote de la Orden de San Juan de Jerusalén³⁸.

La antigua parroquia, probablemente levantada durante el siglo XVII, se encontraba gravemente deteriorada a finales del siglo XVIII. En efecto, Antonio Bertolín y Juan Guillén, regente y vicario de la iglesia respectivamente, remitieron un escrito al arzobispo zaragozano Bernardo Velarde (1779-1782) el 28 de abril de 1781, exponiendo que el pavimento de la iglesia se hallaba *indecente e intratable*, y su dotación litúrgica se encontraba en un estado deplorable, en especial las albas y las casullas para celebrar los oficios³⁹. Para ello, solicitaron al prelado que aumentara la dotación presupuestaria o que, en su defecto, destinara el sobrante de la primicia para sufragar los gastos de reparar el pavimento y renovar los ornamentos.

El arzobispo autorizó a Pedro Burbano, vicario de la iglesia parroquial de Castellote (Teruel), para que fuera a Santolea a examinar con exactitud el estado del pavimento del templo, el de las jocalias y ornamentos litúrgicos, así como para que se informase a cuánto ascendía la primicia de la población⁴⁰. A finales del mes de mayo de ese mismo año se personó en Santolea el vicario acompañado del

³⁸ FEBRER ROMAGUERA, V. y SANCHÍS ALFONSO, J. R., *La configuración del dominio feudal de la Orden de San Juan del Hospital en las bailías de Aliaga, Cantavieja y Castellote (siglos XII-XIX)*, Villarroya de los Pinares, Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares-Centro de Interpretación de la Orden del Hospital en el Maestrazgo aragonés, 2003.

³⁹ El reverendo Cap^º Ec^º de la parroquial de la villa de Santolea, desde los pies de V. S. I. dice: que el pavimento de dha iglesia se halla sobre indecente, intratable, con solas cinco albas apedazadas, dos calizes de bronze, el uno de ellos mandado dorarse por derecho de visita, dos misales biejos, dos casullas coloradas, dos blancas, y dos moradas todas de las comunes, pero viejas, apedazadas y de la indecencia que no puede ser mas, sin que hacia otros bestires de suplemento, a, excepcion de lo poco que hai para dias clásicos (...) [A.D.Z., Caja 3010, Sobre reparar el pavimento de la iglesia parroquial y ornamentos de su sacristía, s.f., (Santolea, 28-IV-1781)].

⁴⁰ [Al margen: Zaragoza 3 de Mayo de 1781] Damos comision en forma a Don Pedro Burbano vicario de Nra Iglesia parroquial de Castellote, para que pasando a la villa de Santolea, averigue con toda exactitud el estado del pavimento de su iglesia como tambien de sus jocalias y ornamentos existentes para la celebracion de los divinos oficios, y si atendido el numero de eclesiasticos hay los suficientes para la debida decencia informándonos de todo a continuacion para en su vista proveer y a quanto ascenderá anualmente toda la primicia de dha villa que administra el ayuntamiento / (suscripción autógrafa) / Por mandato de S. I. el arzobispo nuestro señor / (suscripción autógrafa: dn Alfonso Dominguez) [A.D.Z., Caja 3010, Sobre reparar el pavimento de la iglesia parroquial y ornamentos de su sacristía, s.f., (Zaragoza, 3-V-1781)].

arquitecto Juan Giner, quien advirtió que, en efecto, el pavimento estaba *muy mal llano*, es decir, muy desigual, con *subidas y bajadas* y con un enladrillado muy gastado, por lo que la necesidad de su reparación era *gravissima*⁴¹. En cuanto a las jocalias y ornamentos, el vicario constató el mal estado de los mismos, recogió los nombres de los beneficiados de la iglesia –Juan Guillén y Cristóbal Membrado– y el estado de la primicia, que estaba arrendada⁴². Tras haber leído estos testimonios, el prelado zaragozano Bernardo Velarde extendió la autorización para reparar el pavimento de la iglesia de Santolea y renovar su dotación litúrgica con la compra de nuevos misales y la realización de nuevas albas y casullas de distintos colores. El arzobispo instó a los administradores de la primicia a realizar todas estas medidas en un plazo de dos meses, permitiendo que, en el caso de que no se dispusiera de numerario, pudieran acometerse en los años siguientes⁴³.

El estado seguía siendo el mismo cuatro años después, ya que según el informe redactado por el cura Francisco Montero por orden del arzobispo zaragozano Agustín de Lezo y Palomeque, las paredes seguían firmes, pero al ser una iglesia corta para la población del momento, y, asimismo, por estar negro el interior y el pavimento sin arreglarse, se estaban recogiendo limosnas para ampliarla⁴⁴. Además, el cura santoleano indicaba que llevaban mucho tiempo solicitando sin éxito la licencia para poder ampliar la iglesia⁴⁵. En cualquier caso, dos años después, el párroco junto con el ayuntamiento y los fabriqueros de la iglesia parroquial de Santolea, volvieron a dirigirse al arzobispo de Zaragoza solicitando la licencia

⁴¹ (...) se halla estar tan mal pavimentada, que pasa a indecencia, por estar el suelo muy mal llano, subidas y bajadas por todas partes, los ladrillos muy gastados y quebrantados, no puedo infor[mar] otra cosa a V. S. Illma. sobre el pavimento de dha iglesia, sino que ai gravissima necesidad de repararla, y assi lo declara dicho Juan Giner arquitecto (...) [A.D.Z., Caja 3010, Sobre reparar el pavimento de la iglesia parroquial y ornamentos de su sacristía, s.f., (Castellote, 22-V-1781)].

⁴² (...) La primicia que se arrienda a candela por el ayuntamiento, solo se paga quareinta y cinco pesos por año, de ocho reales de plata cada peso, y la tiene arrendada un particular (...) [ibidem].

⁴³ A. D. Z., Caja 3010, Sobre reparar el pavimento de la iglesia parroquial y ornamentos de su sacristía, s.f., (Zaragoza, 5-VI-1781).

⁴⁴ A. D. Z., Visita Pastoral de 1785, ff. 340 r.

⁴⁵ A. D. Z., Visita Pastoral de 1785, ff. 343 v – 344 r.

correspondiente para poder iniciar la construcción de la iglesia, porque la que había era muy corta y amenazaba ruina⁴⁶. Además, en el escrito señalaron que todos los vecinos deseaban que se iniciaran las obras, valoradas en 1.300 escudos según el proyecto realizado por Juan Giner, el mismo arquitecto que la había reconocido siete años antes⁴⁷.

Los trabajos debieron de comenzar poco tiempo después, pero todo indica que las obras se desarrollaron a un ritmo bastante lento, ya que según la visita pastoral girada al templo en 1805, tan sólo se había construido una *porción* de edificio, y además, pese a que las paredes se encontraban *firmes*, se filtraba el agua por la parte del cimborrio debido a que todavía no había llegado a cerrarse, como tampoco habían terminado de voltearse el resto de las bóvedas del templo⁴⁸. Por todo ello el arzobispo ordenó que los perceptores de los diezmos y las primicias de la población contribuyeran económicamente para la culminación de las obras⁴⁹. Pese al mandato del prelado, las obras siguieron paralizadas durante bastantes años más, como demuestra la solicitud que el cura párroco, el alcalde e individuos del ayuntamiento elevaron al castellan de Amposta el 22 de abril de 1826, debido a la falta de recursos para finalizar la obra de la iglesia parroquial —paralizada desde hacía *mas de veinte años*— en la que hacían hincapié en que si no se atajaba esta situación, la parte construida —*el crucero con sus colaterales*— podía venirse a tierra, ya que no contaba con los estribos necesarios para su perfecto apeo y, además, todavía seguía con los andamios y *puntales de madera* instalados, lo que dificultaba la celebración de los divinos

⁴⁶ A. D. Z., Caja 3009, Licencia para construir iglesia parroquial en Santolea a 10 de abril de 1788, s.f., (Santolea, 10-IV-1788), apéndice documental, doc. 3.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ (...) Las paredes de la porcion de la iglesia que se ha construido estan firmes pero quando llueve se introduce mucha agua en la iglesia, ya por el cimborrio (*sic*), que solo esta teja vana, y por lo interior falta la boveda, ya por junto la puerta, que las paredes son de tierra á causa de no haberse podido concluir la iglesia (...) [A. D. Z., Visita Pastoral de 1805, s.f., (Santolea, 27-V-1805)].

⁴⁹ (...) mandamos al sobredicho parroco haga saber // a los partícipes de los diezmos, y primicias de este territorio, concurren con el pueblo á finalizar y cerrar aquella, a fin de evitar como es puesto los expresados inconbenientes (...) [A. D. Z., Visita Pastoral de 1805, s.f., (Zaragoza, 27-V-1805)].

oficios⁵⁰. El castellán de Amposta solicitó tres días después que el cura párroco, el ayuntamiento y el maestro encargado de las obras redactaran un informe en el que se especificara el coste total de la intervención, el estado en el que se encontraba la fábrica, la cantidad invertida en ella hasta el momento y cuál era el medio más indicado para sufragar los gastos para su finalización⁵¹.

A principios del mes de mayo de ese mismo año, Juan Giner Fonrubia, hijo del maestro de obras que había iniciado la fábrica de la iglesia, realizó un detallado informe sobre el estado de la obra, las cantidades de dinero empleadas y las que aún debían invertirse⁵². En ese momento, todavía tenían que concluirse las dos torres que estaban previstas, el rafe que tenía que recorrer todo el edificio, la fachada principal, la decoración interior, la media naranja y el pavimento, y todavía tenían que terminar de disponerse los cerramientos de las ventanas; unos trabajos valorados en 40.000 reales de vellón que se estimaron absolutamente necesarios para evitar el derrumbe de la fábrica⁵³. Sin embargo, ante el elevado presupuesto, el ayuntamiento de Santolea volvió a exigir al castellán de Amposta que cediese la primicia o destinara la renta anual que la población pagaba a la Encomienda de Castellote, ya que los habitantes de la villa no disponían de los recursos necesarios, principalmente por los efectos derivados de la guerra de la Independencia y por las

⁵⁰ A. D. Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f., (Santolea, 22-IV-1826), apéndice documental, doc. 5. Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., "Fuentes y noticias sobre patrimonio artístico en la Castellania de Amposta (siglos XVII y XIX)", en Rincón García, W., Izquierdo Salamanca, M. y Pascual Chenel, Á. (eds.), *I Simposium Patrimonio artístico de la Orden de Jerusalén en España*, Zaragoza, Aneto Publicaciones, 2012, pp. 119-130, espec. p. 129.

⁵¹ A. D. Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f., (Zaragoza, 25-IV-1826), apéndice documental, doc. 5. Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., "Fuentes y noticias...", *op. cit.*, p. 123.

⁵² A. D. Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f., (Santolea, 6-V-1826), apéndice documental, doc. 6. Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., "Fuentes y noticias...", *op. cit.*, p. 123.

⁵³ Que a fin de que la fabrica tenga la consistencia y seguridad prometeida, y sea conocidamente mas ventajosa á favor de los interesados concurrentes, por de pronto es necesario invertir en ella como quarenta mil reales de vellon con las quales podra quedar la referida fabrica sin el inminente peligro en que se halla de arruinarse la parte que hay construida (...) [A.D.Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f., (Santolea, 6-V-1826), apéndice documental, doc. 6. Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., "Fuentes y noticias...", *op. cit.*, p. 123].

extraordinarias avenidas del río Guadalupe, que habían arruinado los campos de cultivo⁵⁴.

Pese a todos estos esfuerzos por continuar la fábrica, nunca llegó a terminarse, puesto que sólo llegó a levantarse medio *quincunx*, y aunque no podemos precisar cómo pudo resolverse en alzado, todo indica que la encrucijada se cubrió con una cúpula sin tambor, los brazos de la cruz con bóveda de cañón con lunetos —excepto el tramo de la cabecera, que debió de cerrarse mediante el volteo de un tramo de cañón liso— mientras que las dos capillas de las esquinas debieron de cubrirse mediante bóvedas vaídas⁵⁵.

En el estado actual de nuestros conocimientos, son muy pocos los datos que podemos aportar sobre Juan Giner, el arquitecto responsable del diseño y la construcción de la iglesia parroquial de Santolea, pero cabe la posibilidad de que mantuviera algún vínculo familiar con el también maestro de obras Francisco Giner, cuyo trabajo está documentado en la zona al frente de las obras de la iglesia de San Sebastián de Alcorisa (Teruel) en 1783⁵⁶, y en la iglesia parroquial de San Miguel de Castellote (Teruel), primero realizando diversos reparos en su sacristía en 1773, y visurándola después, junto a Juan Espada, ante la amenaza de ruina que presentaba en 1792⁵⁷.

⁵⁴ (...) la imposibilidad por parte de este pueblo constituido en el día en el mas deplorable estado ya por las pasadas ocurrencias, como tambien por los estragos que han causado en sus guertas las extraordinarias avenidas del rio Guadalupe; con que se ve privado de los recursos y medios para poder contribuir con sus facultades para poder llebar adelante una obra que tanta cantidad necesita indispensablemente (segun el mas exacto reconocimiento) para dexarla en el estado de su conclusion y perfeccion, solo por lo que respecta al ramo de arquitectura (...) [A.D.Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f., (Santolea, 6-V-1826). Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., "Fuentes y noticias...", *op. cit.*, p. 123].

⁵⁵ Todavía seguía en pie cuando Santiago Sebastián realizó el Inventario artístico de Teruel y su provincia (SEBASTIÁN, S., *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1974, p. 397).

⁵⁶ MARTÍNEZ CALVO, P., *Historia de Castellote...* *op. cit.*, vol. I, p. 348.

⁵⁷ CADIÑANOS BARDECI, I., "Documentos..." *op. cit.*, pp. 127-128. Juan Espada fue el maestro de obras de la iglesia parroquial de Santa Elena de Seno (Teruel), a poca distancia de Castellote y Santolea, entre 1763 y 1771 [MARTÍN COSTEA, A., AÑÓN SERRANO, A., OLIVEROS MOR, J. L. y DÍAZ SORO, F. J., "Datos históricos sobre la iglesia parroquial de Seno (Teruel)", *Mas de las Matas*, 13, Mas de las Matas, Grupo de Estudios Masinos, 1993, pp. 285-326].

El modelo *quincunx* en el contexto arquitectónico aragonés del siglo XVIII

El origen del modelo *quincunx* hunde sus raíces en algunas iglesias bizantinas construidas durante el periodo medio y se retomó en Italia durante el Quattrocento en el marco de un debate sobre la planta centralizada⁵⁸, y llegó hasta el Cinquecento con proyectos como los de San Pedro del Vaticano realizados por Bramante, Rafael, Sangallo y Miguel Ángel que no se terminaron llevando a cabo; o el elaborado por Galeazzo Alessi para la iglesia de Santa Maria in Carignano de Génova en 1552⁵⁹, un proyecto cuyos ecos acabaron llegando a nuestro país⁶⁰.

Felipe II envió al barón Marturano —uno de sus consejeros en temas de arquitectura— a la península itálica en 1572, para recorrer diversos puntos artísticos como Génova, donde Alessi le entregó un proyecto; Milán donde hizo lo propio Tibaldi; Venecia, donde Palladio le proporcionó algunas trazas; Florencia y la Academia del Disegno o Roma con Vignola. Este último, le gustó tanto a Felipe II que ofreció a Vignola servirle en las obras del Escorial, algo que rechazó debido a su avanzada edad y que, además, estaba ocupado en las obras de San Pedro del Vaticano⁶¹. Marturano acumuló un total de 22 trazas que, probablemente, fueran examinadas en la Academia dell disegno de Florencia. Pese a todo, los diseños realizados en Italia no pasaron del papel, pero sí se aprecia una fuerte influencia de los mismos en el proyecto realizado por Juan de Herrera —el que finalmente se escogió— donde pueden descubrirse las relaciones con la iglesia de Santa Maria in Carignano de Génova de Galeazzo Alessi y, además, influjos formales palladianos. En todo caso, la solución finalmente llevada a cabo no parece tener, desde

⁵⁸ CARDAMONE, C., "Origine e modelli delle chiese quattrocentesche a quincunx", *Quaderni di Palazzo Te*, 2, Milán, Electa, 2000, pp. 13-97.

⁵⁹ DE NEGRI, E., "Considerazioni sull'Alessi a Genova", en *Galeazzo Alessi e l'architettura del Cinquecento*, Genova, Sager Editrice, 1975, p. 289.

⁶⁰ KUBLER, G., "Galeazzo Alessi y El Escorial", *Anales de arquitectura*, 4, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, pp. 166-170.

⁶¹ BUSTAMANTE GARCÍA, A., *La octava maravilla del mundo. Estudio histórico sobre El Escorial de Felipe II*, Madrid, Alpuerto, 1994.

el punto de vista tipológico, aunque sí desde el punto formal, un impacto inmediato en la península ibérica.

Hubo que esperar al siglo XVII para asistir a la recuperación del interés por los templos de planta centralizada, como por ejemplo en la iglesia de San Antonio de los Alemanes de Madrid⁶², y para la aplicación por vez primera, hasta donde sabemos, del modelo *quincunx* en la península ibérica en la iglesia de Santa Isabel de Portugal de Zaragoza, una empresa constructiva impulsada por los diputados del reino de Aragón, cuyo diseño ya había sido elegido en 1681⁶³; algunos años antes de que los teatinos –orden a la que pertenecía el templo anterior– escogieran el mismo esquema en planta para la construcción de la iglesia del convento de San Cayetano de Madrid⁶⁴. Si bien la documentación no precisa la autoría de los diseños del templo zaragozano, pero no habría que descartar la posibilidad de que fueran de procedencia italiana, tanto por relaciones políticas, porque más allá del hecho de que el cargo de virrey fuese ostentado en ese momento por Lorenzo Onofre Colonna, oriundo de Roma, hay que destacar que las instituciones religiosas más importantes de la ciudad, esto es, los cabildos de la catedral y del Pilar, contaban con agentes en Roma para solventar, sobre todo, dos cuestiones: la beatificación de San Pedro Arbués y la solución de los conflictos entre los dos capítulos; como por relaciones artísticas, ya que fruto de ese continuo contacto con Roma fue la importación del modelo de baldaquino a Aragón, como el de San Pedro Arbués de la catedral zaragozana⁶⁵, o las trazas enviadas por Giovanni Battista Contini para la reforma del campanario de la Seo de Zaragoza en 1683⁶⁶, pero además también los diseños que

⁶² TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1983.

⁶³ ALMERÍA, J. A. *et alii*, *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1983, pp. 120-125.

⁶⁴ VERDÚ RUIZ, M., “La intervención de Pedro de Ribera en la iglesia y convento de San Cayetano, en Madrid”, *Academia*, 77, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1993, pp. 403-440.

⁶⁵ BOLOQUI LARRAYA, B., “El influjo de G. L. Bernini y el baldaquino de la iglesia colegial de Daroca. Precisiones a un tema”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XXIV, Zaragoza, Obra Social de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1986, pp. 36-65.

⁶⁶ IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y SUTERA, D., “Entre Gaspar Serrano y Giovanni Battista Contini: la reforma barroca del campanario de la catedral

se enviaron dos años después también desde la capital italiana para la construcción de la iglesia de San Felipe y Santiago también de Zaragoza, donde nos interesa destacar que en uno de los proyectos aparece una planta centralizada⁶⁷.

Los tres ejemplos seleccionados en este estudio —especialmente los dos primeros— reflejan, con toda nitidez, que el *quincunx* podía adoptar dos desarrollos en alzado totalmente diferentes con los que se terminaba obteniendo un espacio interior radicalmente distinto. El primero, ligado a la tradición del *falso salón*⁶⁸, implicaba la utilización de esbeltos pilares y el volteo, sobre los mismos, de todo un sistema de soluciones de abovedamiento tendidas prácticamente a la misma altura —salvo, en ocasiones, la que se adoptara en el tramo de la encrucijada del transepto—, con lo que se obtenía un espacio interior completamente diáfano. El segundo, basado en la aplicación de un orden mucho menos esbelto y ligado a los arcos de comunicación de las capillas de los extremos, venía caracterizado por una fuerte gradación volumétrica, ya que, por debajo de la solución del crucero, se situaban las de los brazos de la cruz, y todavía por debajo, las de las capillas de los extremos, que quedaban prácticamente aisladas, marcando una fuerte compartimentación espacial; una solución que terminará imponiéndose sobre la anterior gracias al impulso de la Academia y los arquitectos que siguieron sus preceptos.

Así, como ejemplos de la aplicación del primer desarrollo en alzado, podría citarse la iglesia de Santa Isabel de Portugal de Zaragoza —mencionada anteriormente— construida gracias al impulso de los diputados del reino y cuyas obras fueron llevadas a cabo por los

de Zaragoza”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia y Teoría del Arte, 2010, pp. 189-208.

⁶⁷ LOZANO LÓPEZ, J. C., “Architettura da esportare: unas trazas de Roma para la iglesia de San Felipe y Santiago el Menor de Zaragoza”, *Aragonia Sacra*, 22, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 2013, pp.

⁶⁸ El modelo de falso salón se componía de tres o cinco naves, transepto y lucernario en su encrucijada, y hundía sus raíces en las ampliaciones de la Seo de Zaragoza llevadas a cabo entre 1490-1522 y 1546-1550, conociendo una gran fortuna en Aragón durante toda la Edad Moderna (IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. Y ANDRÉS CASABÓN, J., *La catedral de Zaragoza de la Baja Edad Media de Primer Quinientos. Estudio documental y artístico*, Zaragoza, fundación Teresa de Jesús, Cabildo Metropolitano de Zaragoza 2016, op. cit. pp. 198-204).

maestros Miguel Sanclemente, Pedro Martínez, Miguel Cebollo-ro, Francisco López, Bernardo Mondragón y Valentín López entre 1681 y 1704⁶⁹. También siguieron este esquema algunos edificios construidos en la primera mitad del siglo XVIII, como la ermita de Nuestra Señora del Pueyo de Belchite (Zaragoza), un edificio que estaba concluido el 24 de marzo de 1725, cuando Juan Faure –hijo del maestro de obras del mismo nombre que había comenzado la fábrica– hizo acto de entrega de la obra⁷⁰; la ermita de San Clemente de Moyuela (Zaragoza), un edificio de grandes dimensiones construido entre 1738 y 1758⁷¹, cuya traza se atribuye al arquitecto fray José Alberto Pina, que había nacido en la localidad zaragozana hacia 1693⁷²; la ermita de San Marcos de Villafeliche (Zaragoza) levantada en la segunda mitad del siglo⁷³; la iglesia parroquial de

Olalla (Teruel), construida por Nicolás Bielsa entre 1758 y 1771⁷⁴, y la de Cubel (Zaragoza), levantada en la segunda mitad del siglo XVIII⁷⁵. Pero este tipo también puede descubrirse en territorios

⁶⁹ Véase nota 52.

⁷⁰ FRANCO AUGUSTO, J. M. *Belchite. Siglo XVIII*, Belchite, Ayuntamiento de Belchite, 1999, p. 179 y doc. 6 pp. 242-243. Juan Faure padre se encargó de levantar la iglesia del convento de San Agustín de Belchite [MARTÍN BLASCO, J. y BERRUECO SALVADOR, M. (OSA), *El convento de San Agustín de Belchite (Zaragoza). Datos para su historia (1594-1994)*, Belchite, Ayuntamiento de Belchite, 1994, pp. 55-62] y la iglesia parroquial de Santo Toribio de Estercuel (Teruel) [PÉREZ TEMPRADO, L., "De artistas y constructores", *Boletín de historia y geografía del Bajo Aragón*, septiembre-octubre, Zaragoza, Mariano Escar, 1909, p. 253 (edic. facs., Zaragoza, Centro de Estudios Bajoaragoneses, Ayuntamiento de Alcañiz-Ayuntamiento de Calaceite, 1982, p. 253); si bien este autor transcribió Jaure en vez de Faure].

⁷¹ CARRERAS ASENSIO, J. M.^a, "Ermitas barrocas de planta de cruz griega, cúpula y brazos semicirculares en el área de Daroca", *Xiloca*, 32, Calamocha, Centro de Estudios del Xiloca, 2004, pp. 39-56. ROYO GARCÍA, J. R., *Evolución histórica de Moyuela (Zaragoza), entre los siglos XVI y XIX*, Zaragoza, Asociación Cultural Arbir-Malena, 1999, p. 47

⁷² Sobre el arquitecto, véase ALDANA FERNÁNDEZ, S., "Fray José Pina, arquitecto del siglo XVIII", *Archivo Español de Arte*, 121, Madrid, CSIC, 1958, pp. 49-57; y más recientemente en CARRETERO CALVO, R., "El arquitecto fray José Alberto Pina y la sacristía de la colegiata de Santa María de Calatayud", en *IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. II, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, Institución "Fernando el Católico", 2016, pp. 767-782, espec. pp. 771-773.

⁷³ CARRERAS ASENSIO, J. M.^a, "Ermitas barrocas...", *op. cit.*, p. 46.

⁷⁴ CARRERAS ASENSIO, J. M.^a, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, pp. 308-315, espec. pp. 310-312 y doc. 10.

⁷⁵ MAÑAS PÉREZ, L., "Reformas barrocas", en Mañas Ballestín, F. (coord.), *Comarca del Campo de Daroca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, 2003, pp. 209-220, espec. p. 214.

limítrofes, como en las ermitas de Santa Bárbara de Villafranca del Cid, cuyas obras se iniciaron en 1763, y en la de San Gregorio de Vinaroz, construida por fray Pere Gonell entre 1771 y 1799, ambas en la provincia de Castellón⁷⁶, o en las iglesias parroquiales de Les Borges del Camp y Vinyols i els Arcs, localidades situadas en la comarca tarraconense del Baix Camp⁷⁷. La vigencia de esta fórmula todavía se mantuvo hasta finales del siglo XVIII, tal y como puede descubrirse en la iglesia parroquial de Nogueras (Teruel), construida por Miguel Bielsa conforme a un proyecto del arquitecto zaragozano Francisco Rodrigo⁷⁸, y en la parroquial de Mezquita de Loscos, presentada en este mismo trabajo. Este esquema fue el que se siguió en la construcción de la basílica del Pilar de Zaragoza, ya que su distribución en planta está basada en la yuxtaposición de dos plantas *quincunx* y su desarrollo en alzado es el de un salón.

El segundo desarrollo en alzado lo podemos encontrar en ejemplos como la iglesia de la Santa Cruz de Zaragoza, construida por Julián Yarza Ceballos y Agustín Sanz entre 1769 y 1780⁷⁹; la ermita de Santa Ana de Pastriz levantada entre 1786 y 1803⁸⁰; o la iglesia

parroquial de Samper del Salz, construida según el proyecto de Vicente Gracián entre 1787 y 1807, que hemos presentado unas líneas más arriba. Asimismo, en el ámbito oscense destacan la ermita de Cillas de Huesca y la iglesia parroquial de la Natividad de Bandalíés —ambas atribuidas al maestro de obras José Soff⁸¹; la iglesia

⁷⁶ GIL SAURA, Y., *Arquitectura barroca en Castellón*, Castellón, Diputación de Castellón, 2004, p. 441 y pp. 426-427.

⁷⁷ LIAÑO MARTÍNEZ, E., *Inventario artístico de Tarragona y su provincia, tomo I*, Aguiló-Els Guiamets, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, p. 113 (Les Borges del Camp); LIAÑO MARTÍNEZ, E., *Inventario artístico de Tarragona y su provincia, tomo III*, Santa Barbara a Xerta, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, p. 263 (Vinyols i els Arcs).

⁷⁸ CARRERAS ASENSIO, J. M.^o, *Noticias sobre la construcción...*, *op. cit.*, pp. 282-289.

⁷⁹ MARTÍNEZ MOLINA, J. "La iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz de Zaragoza, obra de Julián Yarza Ceballos y Agustín Sanz (1769-1780)", *Academia*; 112-113, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2011, pp. 115-151.

⁸⁰ (...) Hay una sola ermita bajo la invocación de Santa Ana, que en el día está caída [A. D. Z., *Visita Pastoral de 1785*, f. 603 v]; (...) la hermita de la Sra Santa Ana obra construida por la devoción de los fieles no tiene renta alguna [A. D. Z., *Visita Pastoral de 1803*, s.f.].

⁸¹ NAVAL MAS, A., "Arquitectura religiosa del siglo XVIII en el Somontano de Huesca", en *III Coloquio de Arte Aragonesa. Huesca 19-21 de diciembre de 1983*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 1985, p. 102.

parroquial de Coscollano⁸², o el proyecto realizado por Agustín Sanz para la iglesia parroquial de Sariñena (Huesca)⁸³. Además, se utilizó en la ampliación de iglesias, adosándose a buques de naves ya construidos, como en la parroquial de Utebo (Zaragoza)⁸⁴ o en iglesias de nueva planta como soluciones de cabecera, como ocurrió en el templo del Pilar de Calanda (Teruel), construido en la primera mitad del siglo XVIII⁸⁵; en la parroquial de Linares de Mora (Teruel), levantada conforme al proyecto de los maestros de obras zaragozanos Mateo Jorge *mayor* y Mateo Jorge *menor* a partir de 1788⁸⁶; el proyecto adoptado para la construcción de la iglesia parroquial del Salvador de Sariñena (Huesca), o en la iglesia de Santa María la Mayor de Épila (Zaragoza), cuya cabecera fue construida siguiendo el modelo *quincunx* entre 1722 y 1771, mientras que el buque del templo se levantó conforme un modelo de salón según el proyecto ideado por Agustín Sanz, llevado a cabo entre 1771 y 1798⁸⁷; una solución que también puede descubrirse en la iglesia parroquial de San Miguel de Aguarón (Zaragoza), construida según el proyecto de Lorenzo Lahoz entre 1769 y 1776⁸⁸.

En cualquier caso, también encontramos algunas soluciones de compromiso, como la desarrollada en la ermita de San Marcos de la localidad castellanense de Olocau del Rey —perteneciente a la mitra cesaraugustana hasta 1955—, construida por los maestros José

⁸² *Ibidem*.

⁸³ CADIÑANOS BARDECI, I., “Cuatro notables templos aragoneses: Luna, Calmarza, Ayerbe y Sariñena”, *Artigrama*, 18, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 447-470, espec. p. 466.

⁸⁴ CHRIBAY CALVO, R., “Etapas constructivas”, en Sobradriel Valenzuela, P. I. (dir.), *Mudéjar en Utebo*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1986, p. 21 y doc. 4, pp. 45-46

⁸⁵ THOMSON LUSTERRI, T., “El Templo del Pilar”, en *Catálogo artístico, monumental y cultural del Bajo Aragón*, Alcañiz, Fundación Quílez Listerri, 2012, http://www.fqll.es/catalogo_detalle.php?id=506 (fecha de consulta: 10-VI-2017).

⁸⁶ EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., “Fray Joaquín del Niño Jesús: su propuesta para elaborar un tratado de arquitectura (1818)”, *Artigrama*, 3, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 267-283, espec. p. 274, nota n° 26.

⁸⁷ CADIÑANOS BARDECI, I., “Dos templos parroquiales del siglo XVIII: Épila y Aguarón”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, 74, Zaragoza, Obra Social de Ibercaja, 1998, pp. 101-113, espec. pp. 101-106.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 106-107.

Dolz –autor de la traza– y Fernando Molinos entre 1771 y 1785⁸⁹. La ermita tiene una planta de cruz griega inscrita en un cuadrado a la que se le adosa, al oriente, el módulo de presbiterio. Su desarrollo en alzado parece querer evocar a la solución de planta de salón, con altos soportes, sólo que en este caso sí que ofrece una acusada sensación de compartimentación espacial, ya que los espacios de los extremos se abovedan por debajo de la cúpula y de los brazos de la cruz; unas discordancias que se expresan, por un lado, en la falta de correspondencia entre el orden de las pilastras y los arcos de comunicación con los espacios de los extremos, y por el otro, en la existencia de unos lunetos sobre el entablamento que parecen querer evocar la sensación de espacio diáfano proporcionado por el modelo de falso salón. En la encrucijada se levanta un cimborrio *a punta de diamante*, similar a los de la excolegiata de Alcañiz o la iglesia de Samper de Calanda, y a diferencia de los ejemplos vistos anteriormente, en los que los abovedamientos de los espacios de los extremos tenían el mismo perfil, en Olocau las bóvedas de los situados junto a la cabecera son de perfil octogonal y apean en bóvedas ligeramente abocinadas, mientras que las de los pies adoptan una planta elíptica, y, en este caso, descansan en muros rectos⁹⁰.

⁸⁹ GIL SAURA, Y., *Arquitectura barroca...*, *op. cit.*, pp. 435-439

⁹⁰ *Ibidem*, p. 437.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

1787

¿Samper del Salz?

Pedro Moliner, alcalde, Juan Amada, regidor, y Juan Domingo Miranda, síndico procurador del lugar de Samper del Salz, de acuerdo con su cura párroco, Gregorio Villalta, exponen la necesidad de construir nueva iglesia, y para ello solicitan la correspondiente licencia.

Archivo Diocesano de Zaragoza [A. D. Z.], Caja 3005, Licencia para la construcción de la iglesia de Samper del Salz, s.f.

[*Al margen: Zaragoza 19 de noviembre de 1787 / Damos licencia para que se construia la Ig^a de nuevo en los terminos que se suplica presentando ante nos el plan y razon del coste, que se formara por (tachado: el arquitecto) Vicente Gracian, maestro (de) obras, suspendiendo el decreto de seis de agosto que se narra / (suscripción autógrafa: el arzobispo) / Asi lo proveyó y mandó S. S. Y. el arzobispo mi señor de que certifica*]

[*Al encabezamiento: Ill^{mo} Señor*]

Pedro Moliner alcalde Juan Amada rexidor y Juan Domingo Miranda sindico procurador del lugar de Samper del Salz de acuerdo con su cura parroco Don Gregorio Villalta con dichas calidades, y la de administradores de los frutos primiciales de la iglesia parroquial de dicho lugar á V. S. Y. con el debido respeto exponemos: que habiendo tenido noticia de que Joseph Gomez vecino de dho pueblo havia suplicado á V. S. Y. se fundase una capellania perpetua colativa de los bienes sitios, que dicho cura havia comprado con el sobrante de los frutos primiciales en virtud del decreto del Ill^{mo} Señor Dn Juan Saenz de Buruaga su fecha en santa visita de Letux a dos de mayo del año de setenta y cinco y que á su consecuencia V. S. Y. mandó por su decreto de seis de agosto del presente año,

que por el Ill^{te} Señor su provisor se tomasen los informes correspondientes practicado esto por el vicario de La Puebla de Alorton mediante comision que para ello se libro, hemos comparecido por medio del referido nuestro cura parroco ante dho Y. S. provisor a exponer como le hemos expuesto, que por ahora no se podia fundar la capellania que se solicitaba por quanto es preciso y necesario hacerse nueva iglesia que ya se hubiese executado como tenian convenido el ayuntamiento y el antecesor // cura parroco Don Joseph Monzon á no haver acahecido el robo de los caudales de la iglesia en el año de mil setecientos sesenta y nueve en cantidad de veinte y cinco doblones de a ocho pues componiéndose como se compone la feligresia de dicha parroquia de trescientas dos personas aumentándose de cada dia su poblacion y su iglesia extendiendose a solos cinquenta pies de longitud y quarenta de latitud es constante no caben en la misma sus feligreses motivo por el que se les permite ocupar el coro que causa bastante incomodidad en el canto del santo sacrificio de la misa y oficios divinos con otros inconvenientes que de ello por necesidad se siguen en ofensa de dios y perjuicio de las almas: agregase á esto el que por estar la iglesia tan baja de bobedas en fuerza del calor particularmente en el verano se experimentan repetidos desmayos de forma que aun el sacerdote no puede celebrar sin exponerse a este peligro. Respecto de que existen en dinero y efectos como unas ochocientas libras jaquesas de dichos frutos primiciales, y a mas producirán la primicia y los expresados bienes comprados un año con otro como unas doscientas veinte y cinco libras y los vecinos ofrecen asistir a las obras para la nueva iglesia en los dias festivos con sus personas y caballerias para la conduccion de los materiales y por ultimo en caso necesario podra tomarse á censo hipotecando los referidos bienes que segun resulta de las escrituras en sus compras costaron mil trescientas diez y nueve libras. Por tanto con acuerdo y dictamen de dho Y. S. provisor

A V. S. Y. suplican recurrimos y suplicamos rendidamente su permiso para hacer una nueva iglesia capaz de caber en ella quando menos quinientas personas para derribar la actual // si los peritos lo juzgasen por conveniente a fin de aprovechar en lo posible sus materiales, para bendecir en su caso conforme á rubrica una que

existe en el nuevo granero de la primicia capaz de servir de templo durante la fabrica y en caso que fuesse necesario para tomar á censo luitable hipotecando para ello las referidas posesiones compradas. Assi lo esperan de la notoria piedad, y justificacion de V. S. Y.

Por los suplicantes, que no saben escribir, y por si igualmente suplicante

{*Suscripción autógrafa*: Gregorio Villalta vicario}

||

¿1788?

¿Samper del Salz?

Gregorio Villalta, cura párroco del lugar de Samper del Salz, con acuerdo de su ayuntamiento, suplica al arzobispo de Zaragoza que apruebe el plan formado por Vicente Gracián para la construcción de la nueva iglesia y para disponer de los materiales necesarios hasta su finalización.

A.D.Z., Caja 3009, Licencia para construir la iglesia de Samper del Salz, s.f.

{*Al margen*: Zaragoza y enero 9 de 1788, Se desp^e la licencia en la forma ord^a}

{*Al encabezamiento*: Illmo Señor}

Don Gregorio Villalta, cura parroco del lugar de Samper del Salz, con acuerdo de su ayuntamiento con su mayor atencion expone: que V. S. I. por su decreto de diez y nueve de noviembre proximo se sirvio conceder licencia para construir de nuevo la iglesia parroquial de dho lugar presentándose antes á V. S. I. el plan que debia formar el arquitecto Vicente Gracian. Respecto de que se ha executado ya, determinando el terreno donde debiera edificarse y se han señalado los cimientos, que han de descubrirse: en esta atencion

A V. S. I. rendidamente suplica se sirva aprobar el referido plan y conceder su permiso para abrir los cimientos de la nueva iglesia

con arreglo a el y disponer los materiales que se juzguen necesarios llevando adelante la obra hasta su finalizacion. Asi lo expresa de la notoria benignidad de V. S. I.

Gregorio Villalta

III

1788, enero, 10

Santolea

El cura párroco, ayuntamiento y fabriqueros de la iglesia parroquial de la villa de Santolea, del arzobispado de Zaragoza, solicitan al arzobispo la facultad para empezar a construir la iglesia tras exponer que han recogido muchos materiales para hacer la iglesia nueva, porque la que hay es muy corta y amenaza ruina, y que todos los vecinos desean que se inicien las obras, valoradas en mil trescientos escudos según la planta realizada por Juan Giner, maestro arquitecto.

A.D.Z., Caja 3009, Licencia para construir iglesia parroquial en Santolea a 10 de abril de 1788, s.f.

[*Al encabezamiento: M. Y. S.*]

[*Al encabezamiento: Señor*]

El cura parroco, aiuntamiento y fabriqueros de la iglesia parroquial de la villa de Santolea de este arzobispado de Zaragoza, con su maior atencion exponen a V. S. I. = Que habiendo recogido muchos materiales para hacer iglesia nueva en esta parroquia por ser la que hai mui corta, y amenaza ruina, y deseando todos los vecinos se de principio a dha iglesia, que está ajustada de manos por mil y trescientos escudos, con Juan Giner maestro architecto de quien es la planta que se remite para que V. S. I. vea si es de su aprovacion y no pudiendola empezar sin la facultad de V. S. I. por tanto

A V. S. I. suplicamos humildemente nos conceda la facultad para empezar dha iglesia parroquial con la solemnidad que prebiene el

derecho, y poseguir dha obra fabor que esperan de la piedad, conocido celo, y caridad de V. S. I.

Santolea y Enero 10 de 1788

{*Suscripción autógrafa*: Dr Francisco Montero cura parroco}

{*Suscripción autógrafa*: Joaquin Membrado regidor}

{*Suscripción autógrafa*: Joseph Zapater regidor}

{*Suscripción autógrafa*: Ramon Guillen diputado}

Por los demas individuos de aiuntamiento que no saben escribir

Suscripción autobiográfica: Geronimo Comas secretario

{*Suscripción autógrafa*: Mn Christoval Membrado fabriquero}

{*Suscripción autógrafa*: Pedro Melero fabriquero}

{*Suscripción autógrafa*: Francisco Gascon fabriquero}

IV

1790, septiembre, 4

Madrid

Juan Antonio Rero y Peñuelos, secretario de Manuel Antonio Santiesteban, informa al arzobispo de Zaragoza del proyecto de construcción de la iglesia parroquial de Mezquita de Loscos.

A.D.Z., Reales Órdenes, tomo X, ff. 640 r-643 r.

{*Al margen*: Mezquita}

{*Al encabezamiento*: Illmo Sor}

La Junta de Propios, Apoderado de censalistas, y el vicario de la iglesia parroquial del lugar de Mezquita en ese reyno ocurrieron al intendente de el, en 14 de enero de 1788 expresando que consiguiendo á lo que le havia ordenado prozedio la junta á la demolicion de la torre de dha iglesia hasta dejar únicamente de ella la

parte de escalera para subir al coro, que tenia por la misma su comunicacion; y que deseosa de proceder con el maior acierto lo hacia presente al intendente para que nombrase el sugeto que fuese de su satisfacion, para que se encar-/640 v/-gase de la formacion, planes, calculo, y proyecto de la expresada torre; mandandole al mismo tiempo visurase el resto de la iglesia que sobre estar ruinosa, havia padecido considerable menos cabo en el desmante de la torre

El intendente dio comision al maestro Vizente Gracian para que con citacion de la Junta de Propios y de los perceptores de los diezmos de dho lugar de Mezquita, pasase a este pueblo á reconocer el estado de su iglesia, y a formar subcesivamente [*sic*] el plan correspondiente, proyecto y calculo para la rehedifiacion de la torre, reduciendo lo posible su altura y coste

Cumpliendo con esta providencia pasó el citado Vizente Gracian al citado lugar de Mezquita, hizo el reconocimiento que se le prebenia, y lebantó el plan para la construccion de la torre y formó el proyecto y calculo de que es copia la del numero 1º

El referido plan, proyecto, y /641 r/ calculo, mandó el intendente lo examinase el arquitecto Agustin Sanz, y haviendolo hecho informó en 31 de marzo de 1788 quanto aparece de la copia n 2º

Remitido este expediente á la Junta de Propios de dho lugar de Mezquita para que hiciese presente á los perceptores de diezmos la necesidad de las citadas obras, y la falta de caudales en el pueblo para atender a ellas, á fin de que por su parte contribuyesen con lo que les pareciese manifestó al intendente en representacion de 22 de abril del propio año la infelicidad e indecencia en que se hallaba su iglesia y lo combeniente que seria su reparacion pues los vecinos estaban prontos a asistir con puntualidad en el apronto de materiales

En su inteligencia mandó el intedente que el referido maestro Vizente Gracian, proyectara y calculara los reparos que necesitase la citada iglesia como asi lo hizo en los terminos que comprehende la copia bajo el numero 3º

/641 v/

Examinado este plan y proyecto por el enunciado don Agustin Sanz expuso que para manifestar su dictamen se hacia preciso que el citado Vizente Gracian leuantase corte por el diametro menor de la iglesia, por el medio de dos capillas, exponiendo con seguridad el grueso de las paredes, donde estaban las ventanas de la nave; y tambien de que material eran las paredes antiguas de la iglesia, y los arcos de las capillas, con la altura que tubiesen dhos arcos desde la segita inferior a la superior

Mandado asi por el intendente en su consecuencia se expuso por el citado Vizente Gracian lo que comprende [*sic*] la copia del numero 4°

Examinado nuebamente el referido plan, y proyecto por el enunciado Don Agustin Sanz, informó en 10 de Junio de 1788 lo que comprende el numero 5°

Posterior a esto se practicaron por la Junta de Propios de dho lugar de Mezquita quantas diligencias se la tenian encargadas, y todas las remitió el inten-/642 r/ al consejo en 11 de Febrero de 1789 para que en el concepto de ser urgente la necesidad de dhas obras, y que de los participes en diezmos solo havia ofrecido la cartuja de Aula Dei, cien libras en quatro años conforme fuese siguiendo la fabrica, determinase el consejo lo que estimase justo

En su inteligencia; y de lo expuesto por el señor fiscal, mandó este supremo tribunal que V. S. Y. hiciese que los participes en diezmos del citado lugar de Mezquita se combinasen en la cantidad que hubiesen de contribuir para la rehedificacion de la torre y reparos de la iglesia del mismo lugar, prozediendo de lo contrario a la exaccion por medio del sequestro de la tercera parte de los frutos diezmales nombrando V. S. Y. persona de su satisfaccion que los recaudase; y fecho se instruisse V. S. Y. del caudal sobrante de los propios del expresado lugar de Mezquita, y propusiese al consejo por mi mano con la mas posible brevedad el medio que tubiese por mas combeniente para que quanto se verificasen las refe-/642 v/-ridas obras

Para el cumplimiento de esta providencia comunique á V. S. Y. la oren correspondiente, y en su virtud informó V. S. Y. que le parecio oportuno, añadiendo que el monasterio de la cartuja de Aula Dei perceptor de los diezmos, se allanaba a dar 150 libras en tres, ó quatro años, ó en el tiempo que se trabajase la obra

Enterado el consejo de todo y de lo expuesto por el señor fiscal ha acordado se executen dese luego las obras y reparo de la iglesia parroquial del lugar de Mezquita con arreglo á los planos, proyecto, y calculo formados por el arquitecto Vicente Gracian, é informes dados por don Agustin Sanz en 31 de Marzo, y 10 de Junio de 1788, principiándose por donde mas lo exija la necesidad, las que se costeen con el sobrante existente de la primicia del mismo lugar, y lo que esta baya produciendo hasta la conclusion de aquella y con lo que tiene ofrecido el perceptor de los diezmos; Todo lo qual se execute bajo la direc-⁶⁴³ r/-cion de V. S. Y. á cuyo celo, y actividad lo comete el consejo con las facultades necesarias, y para ello dirijo á V. S. Y. los citados planes, y copias de los referidos proyectos, calculo é informes

Participolo á V. S. Y. de orden del consejo para su inteligencia y cumplimiento, y del recivo de esta, de dhos planes y copias me dará V. S. Y. aviso para ponerlo en su noticia

Dios guarde á V. S. Y. muchos años

Madrid y septiembre 4 de 1790

{*Suscripción autógrafa*: Don Manuel Antonio Santisteban}

Por el secretario

{*Suscripción autógrafa*: Rero}

{*Al final del documento*: Illmo Sor Arzobispo de Zaragoza}

1826, abril, 22

Santolea

El cura párroco, el alcalde mayor y demás individuos del ayuntamiento de la villa de Santolea, perteneciente a la Encomienda de Castellote, exponen que la fábrica de la iglesia parroquial se halla parada desde hace más de veinte años, así que solicitan al castellán de Amposta que se digne a cooperar a la continuación y perfección de la iglesia concediendo a favor de su fábrica y con el producto de la primicia de la villa y asistencia de los vecinos se podrá llevar adelante la obra.

A.D.Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s.f.

Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., “Fuentes y noticias...”, *op. cit.*, p. 123.

[*Al encabezamiento: M. Illte Sr*]

[*Al margen: Zaragoza 25 de Abril 1826 / Deseando concurrir a que la fabrica de la iglesia parroquial de Santolea se lleve a su puntual ejequcion, a fin de que los fieles puedan prestar los actos religiosos, que conmigo deben al supremo bien, concediendo al efecto el todo ó parte del producto primicial con que acuden sus vecinos á la Encomienda de Castellote para verificarlo con los conocimientos necesarios que el caso exige, se hace preciso que el cura parroco y ayuntamiento exponentes dispongan por medio del artifice encargado de la obra el correspondiente manifiesto por el que deba resulta el coste total en que fue considerada, el estado de su adelantamiento y cantidad invertida hasta él; el que se contempla indispensable por un calculo aproximado hasta el de su conclusion, y que medio considera mas apropiado, para que teniendo la fabrica la consistencia y seguridad prometida sea conocidamente mas ventajosa en favor de sus interesados concurrentes; y en su reconocimiento como el del certificado // de dicho cura y ayuntamiento espresivo del año que quedó suspendida la obra en vida del ultimo difunto comendado*

Illmo Sor baylio Fr. Dn Francisco Ramiro dispondré la conducente, debolviendo a sus efectos la presente exposicion / El recibidor de la Castellania de Amposta / (*suscripción autógrafa: Fr Gerónimo Dolz*)]

El cura parroco, alcalde maior y demas individuos del aiuntamiento de la villa de Santolea perteneciente a la Encomienda de Castellote vacante por fallecimiento del M. Illte Sr bailio Dn Fr Francisco Ramiro su ultimo posehedor, con la mayor atencion y respeto á V. S. exponen que la fabrica de esta iglesia parroquial se halla parada hace mas de veinte años por falta de recursos para su continuacion ya por la pobreza del vecindario, como tambien por haverse suspendido por orden de V. S. en el año 1819 el pago de ochenta libras jaquesas que por modo de limosna [*entre líneas: anual*] tenia concedida a dicha fabrica del difundo Sr Ramiro, la que recibio esta Junta de Fabrica hasta el año mil ochocientos diez y ocho inclusive, por mano de su apoderado en Castellote Dn Joaquin Miravete, despues de su nueva concesion de que hizo dho Sr a virtud de recurso del pueblo en el año mil ochocientos diez y siete

De cuia detencion y parada de fabrica de arruinarse la parte de iglesia que se halla ya levantada por no tener los estribos necesarios para sostenerla, pues solo se halla construida la parte que forma el crucero con sus colaterales, y cortada [*entre líneas: la*] obra en este estado, se halla cerrada la espaciosa frontera con una elevada cerradura de tapia de tierra mera (la que sin duda se hizo ara que sirviese durante la (*palabra ilegible*) de la obra) hallandose la parte construida toda entretegida de andamios y puntales de madera // que todo ello presenta un aspecto del maior peligro a mas de la suma indecencia que ocasiona su vista en el templo santo al Señor

Todo lo qual se hallan precisados los exponentes elevando con la consideracion de V. S. como encargado de las encomiendas vacantes en este Reino de Aragon, á fin de que con las amplas facultades con que le suponen autorizado se digne cooperar a la continuacion y perfeccion de esta iglesia concediendo a favor de su fabrica y durante ella la primicia de esta villa propia de dha encomienda, con cuio producto y asistencia al vecindario se prometa lleva adelante la obra

Cuida gracia que esperan los exponentes de la bondad y celo de V. S. sobre ceder en maior honor y culto del señor, servira tambien al mas poderoso estimulo para que este pueblo agradecido reconozca y respete siempre los derechos y rentas de la encomienda, como lo ha hecho hasta el dia, pues á pesar de sus grandes apuros y escasez de cosechas puede asegurar á V. S. se halla corriente en el pago de los veintinueve caices de trigo en especie y demas [*palabra ilegible*] con que anualmente contribuye á dha encomienda a mas de la primicia, como de todo esso podra informar á V. S. su mencionado apoderado en Castellote

Santolea 22 de Abril de 1826

[*Suscripción autógrafa*: Antonio Tello cura]

[*Suscripción autógrafa*: Joaquín Combas alcalde]

[*Suscripción autógrafa*: Mariano Perdiguier regidor]

Por los demas S. S. de ayuntamiento y de su orden por no saber escribir

[*Suscripción autógrafa*: Luis Escoriguela secretario]

[*Al final del documento*: M. Illte Sor Recibidor de las Encomiendas de Aragon]

VI

1826, mayo, 6

Santolea

Juan Giner y Fonrrubia, artífice encargado de la obra de la fábrica de la parroquial iglesia de Santolea, vecino de Calanda, redacta un manifiesto por el que consta el estado del adelantamiento de la fábrica de la parroquial del pueblo de Santolea, la cantidad invertida y la que se necesita para su conclusión.

A.D.Z., Orden Militar de San Juan de Jerusalén, caja 171, doc. 7, s/f.

Documento referenciado en LOZANO LÓPEZ, J. C., “Fuentes y noticias...”, *op. cit.*, p. 123.

[*Al encabezamiento*: Manifiesto por el que consta el estado del adelantamiento de la fabrica de la parroquial iglesia de este pueblo de Santolea: la cantidad invertida hasta el, la que se necesita por un calculo aproximado hasta su conclusion, con lo demas que en el se contiene]

Juan Giner y Fonrrubia, artífice encargado de la obra de la fabrica de la parroquial iglesia de esta villa de Santolea por fallecimiento de mi difunto padre (en paz descanse) vecino de la de Calanda; cumpliendo en lo posible con lo prevenido por el M. Illte Sr Recividor de la Castellania de Amposta Fr Dn Geronimo Dolz, en su providencia, dada en Zaragoza a veinte y cinco de abril proxime pasado, a virtud de la solicitud hecha á dho Sr por el cura parroco, alcalde y ayuntamiento de la predicha villa de Santolea sobre concesion á favor de la fabrica de la primicia de todos los frutos, durante la misma; y satisfaciendo á cada uno de los extremos que comprende la referida providencia, con la devida separacion digo = Que acerca del coste total en que fue considerada la obra de dha fabrica no puedo dar razon alguna, pues jamas he visto expediente alguno construido a dho fin

Que el estado de su adelantamiento es el que los representantes tienen dicho en su esposicion, de que queda hecha mencion, y la cantidad invertida hasta el esta de ciento diez y ocho mil reales vellon: que por un calculo aproximado hasta la conclusion de dicha fabrica son indispensablemente necesarios trescientos diez mil seis ciento diez y seis reales [*de*] vellon, como se deja ver del individual manifiesto, hecho con presencia del plan de la obra que existe en el archibo de dha iglesia, y á seguida se figura para la mejor inteligencia:

	Reales Vellon
Por 480 varas de sillar de canteria para el primer cuerpo de las dos torres de arranque, labre y asiento á sesenta r v por vara	29600
Por 616 varas de sillar que tiene el cuerpo campanil de las dos torres á 60 r v por vara	36960
	66560
Suma anterior	66560
Por 120 varas de sillar que tienen las dos torres en el friso y revanco	7200
Por 240 varas de sillar del capitel ó remate de las dos torres á 90 r v por vara	21600
Por 512 varas de cornisa para las dos torres á 60 r por vara	30720
Por 8 piramides para adorno de las dos torres	5120
Por la conduccion de 4000 varas de piedra para las dos torres considerando a tres carretadas por jornal, y 20 r por jornal	26640
Por 1332 jornales del oficial para las dos torres, considerando á 14 r v por jornal	17640
Por 5328 jornales de pionia para las dos torres a 62 r	31960
Por 208 varas de silleria que hay en las colaterales de la puerta hasta las dos líneas que hacen las torres a 60 r por vara	12480

Por 66 varas de cornisa del frontis á 60 r por vara	3960
Por el piramide de la frontera que esta encima de la angulada	640
Por la conduccion de 1072 carretas de piedra que falta para la manposteria de toda la obra	7400
Por 405 jornales del oficial para sentar las cornisas del frontis y mamposteria de las paredes	5680
Por 1620 jornales de pionia para el dho cornisado y mamposteria á 6 r s por jornal	9720
Por 17960 ladrillos que se necesitan para los arcos y bovedas que // faltan en la obra regulados á 200 reales el millar	3580
Suma prosigue	247320 r s
Para el rafe que falta en la obra 1408 ladrillos a 200 r el millar	280
Por 952 jornales de oficial para vistir la iglesia por dentro, hace los arcos y bovedas regulado a 14 r el jornal	13320
Por 1904 jornales de pionia de dha obra de vestir la iglesia y demas de la anterior partida	11420
Por 27600 ladrillos que se necesitan para la media naranja a 200 r el millar	5520

Por 168 jornales de oficial para hacer la media naranja á 14 r v por jornal	2152
Por 504 jornales de pionia para dha obra d ela media naranja a 6 r por jornal	3020
Por 3000 cayces de algez considerado a 4 r de coste	12000
Por 9000 tejones á 24 r s el ciento	2160
Por 18 jornales de oficial para el texado mayor y dos de las capillas	252
Por 108 de pionia para hacer dhos texados	648
Por 104 jornales de carpintero para serrar madera, y armar las tixeras del texado y media naranja considerado á 14 r s el jornal	1440
Suma y sigue	303112
Suma anterior	303112
Para 9776 quadros ó baldosas para pavimentar la iglesia a 40 r s el ciento	3920
Por 12 jornales de oficial para hacer dho pavimento regulado á 14 r s por jornal	168

Por 36 jornales de pionia para dho pavimento á 6 r	216
Para 1066 palmos de claraboya para seis ovaes del cuerpo de la iglesia, y quatro para la media naranja regulado á 3 r v de coste y porte	3200
Suma total	340616

Nota: en dicho manifiesto no he hecho cuenta del coste y porte de la cal y arena, porte del algez, texa y ladrillo, ni agua por considerar [que] lo suplirá el pueblo

Que a fin de que la fabrica tenga la consistencia y seguridad prometida, y sea conocidamente mas ventajosa á favor de los interesados concurrentes, por de pronto es necesario invertir en ella como quarenta mil r v con las quales podra quedar la referida fabrica sin el inminente peligro en que se halla de arruinarse la parte que hay construida pues se halla sostenida con puntales y trabazon de madera que sin duda por haver fallado tan endeble estribación se hallan rrajadas [*sic*] [*entre líneas*: por quatro arcos] por su clave y una pared de la frontera rrajada de arriba a bajo todo lo sobredho a si lo siento y entiendo en virtud de la pericia y experiencia que tengo sobre el particular. Y por ser asi y para que conste donde convenga doy y firmo el presente á requerimiento del cura parroco, alcalde y ayuntamiento de esta villa de Santolea; en ella a 6 de mayo de 1826

Juan Giner alarife

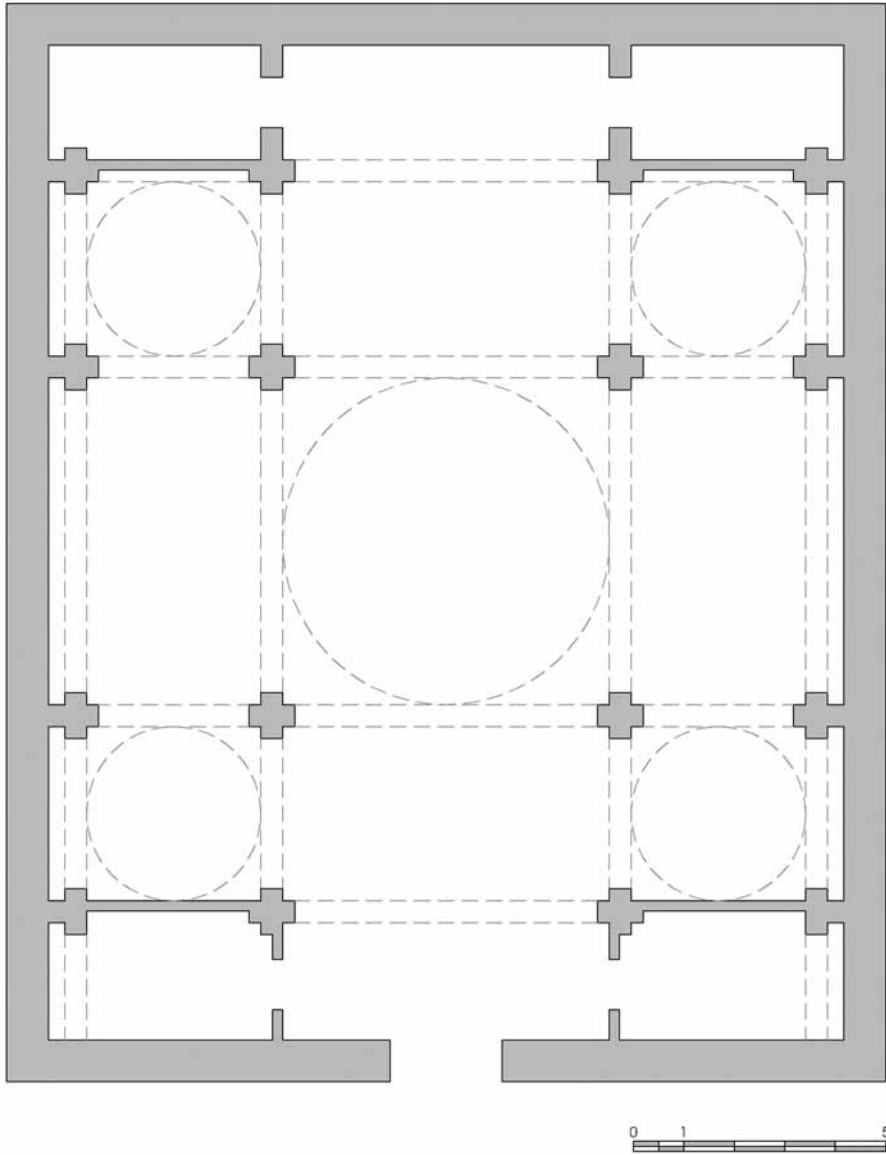


Fig. 1. Samper del Salz (Zaragoza). Planta de la iglesia parroquial según Jorge Martín Marco y José Ángel Gil Bordás



Fig. 2. Samper del Salz (Zaragoza). Iglesia parroquial. Exterior. Foto: Jorge Martín Marco



Fig. 3. Samper del Salz (Zaragoza). Iglesia parroquial. Interior. Foto: Jorge Martín Marco

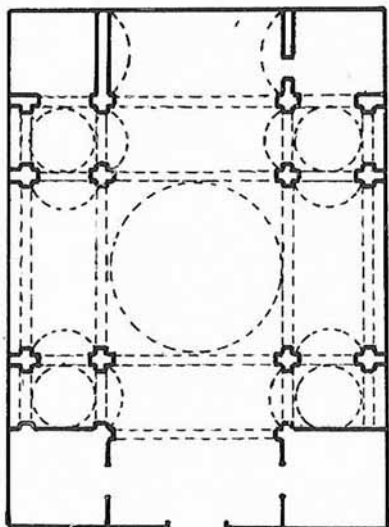


Fig. 4. Mezquita de Loscos (Teruel). Iglesia de San Juan. Planta según Santiago Sebastián



Fig. 5. Mezquita de Loscos (Teruel). Iglesia. Exterior. Foto: Jorge Martín Marco



Fig. 6. Mezquita de Loscos (Teruel). Iglesia. Interior. Foto: Jorge Martín Marco

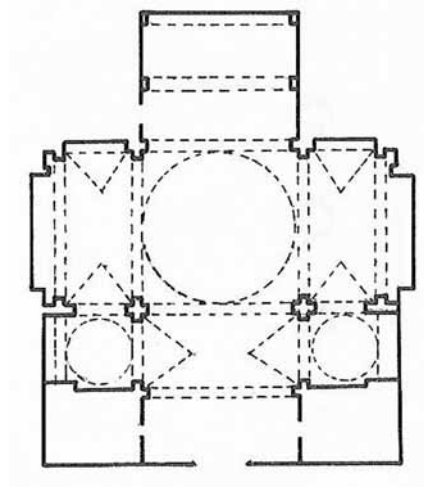


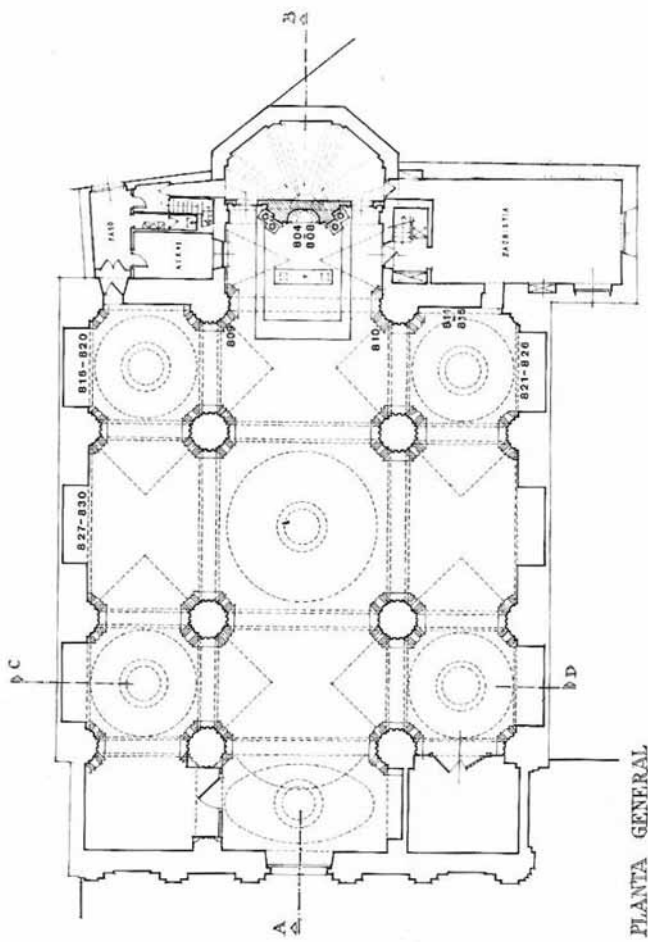
Fig. 7. Santolea (Teruel). Iglesia. Planta según Santiago Sebastián



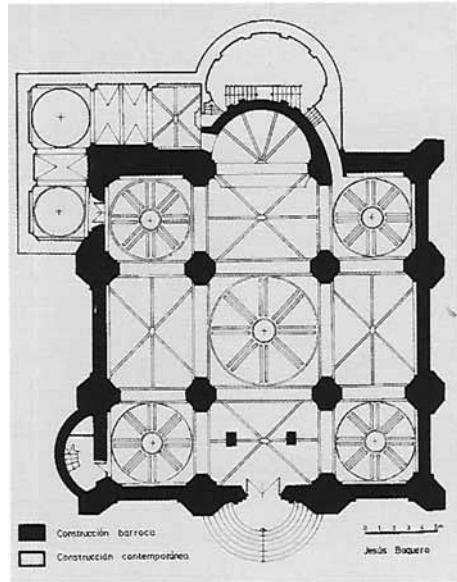
Fig. 8. Santolea (Teruel). Vista de la población, con la iglesia destacando sobre el caserío. Foto: Miguel Perdiguer



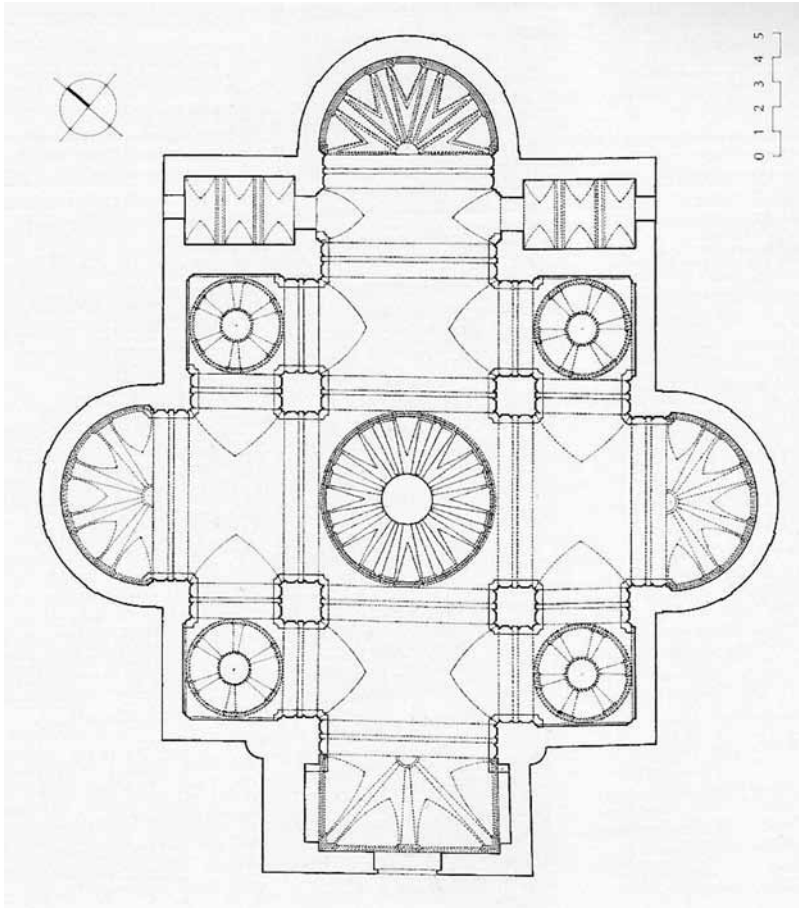
Fig. 9. Zaragoza. Iglesia de Santa Isabel. Interior



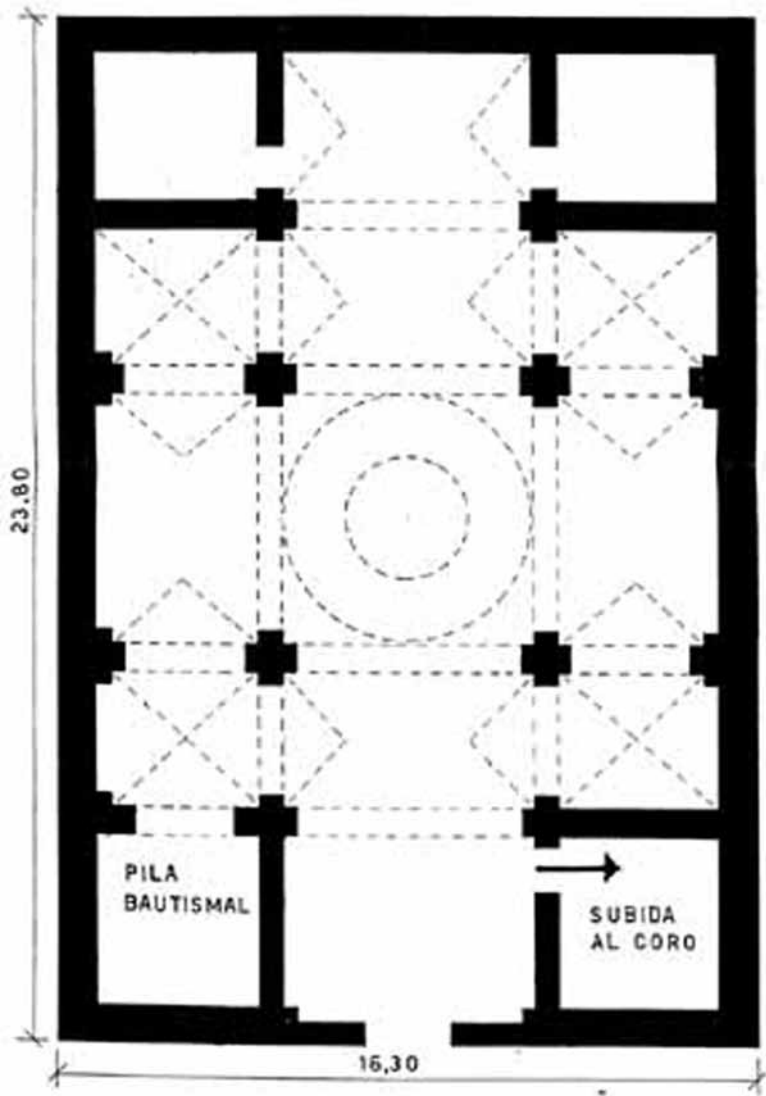
9.1 Zaragoza. Iglesia de Santa Isabel (Valero Suárez)



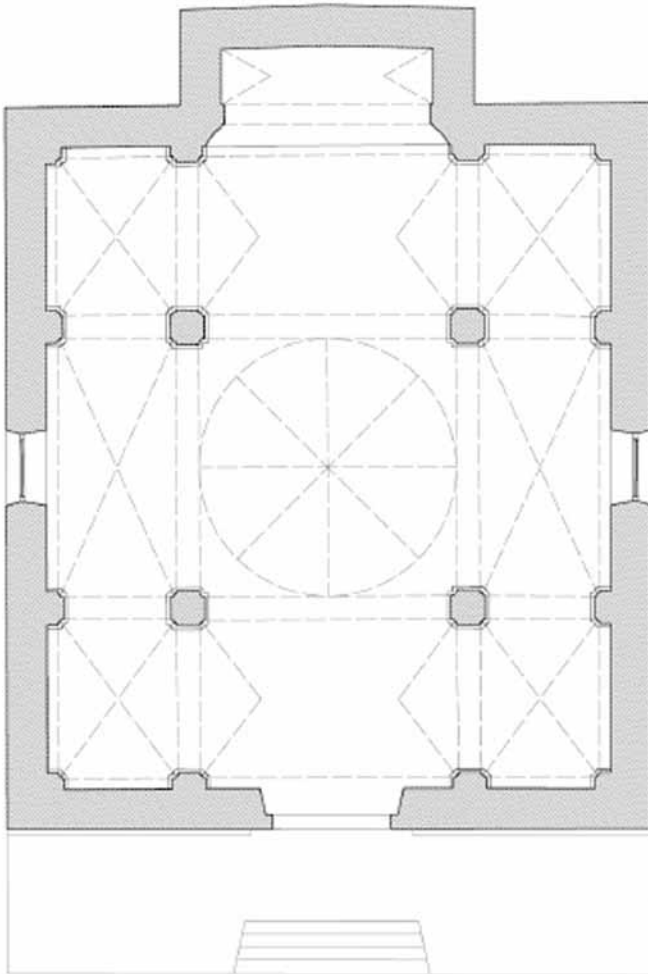
9.2. Belchite (Zaragoza). Ermita del Pueyo



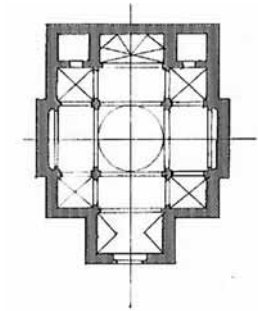
9.3. Moyuela (Zaragoza). Ermita de San Clemente (Úrsula Heredia)



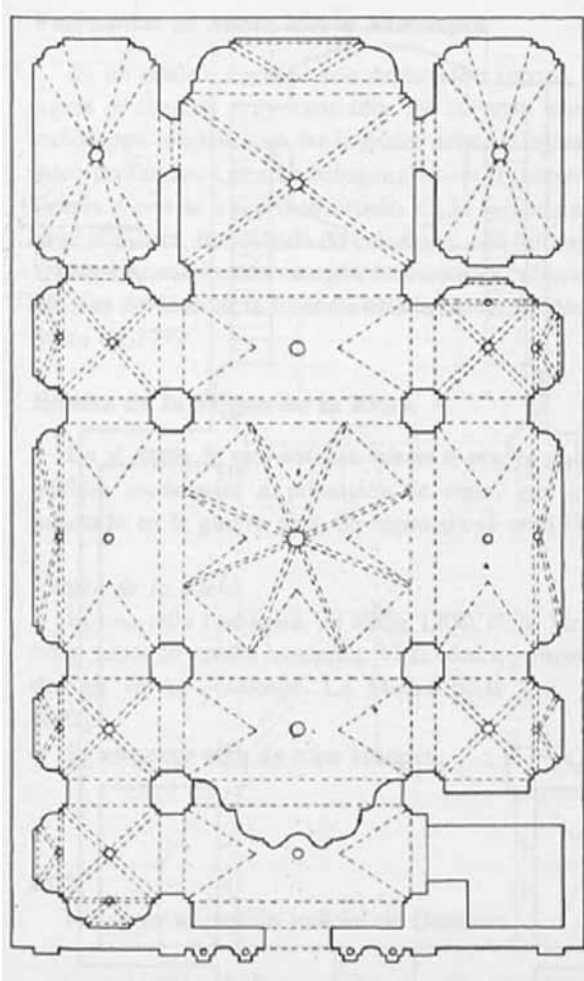
9.4. Olalla (Teruel). Iglesia parroquial (Xiloca)



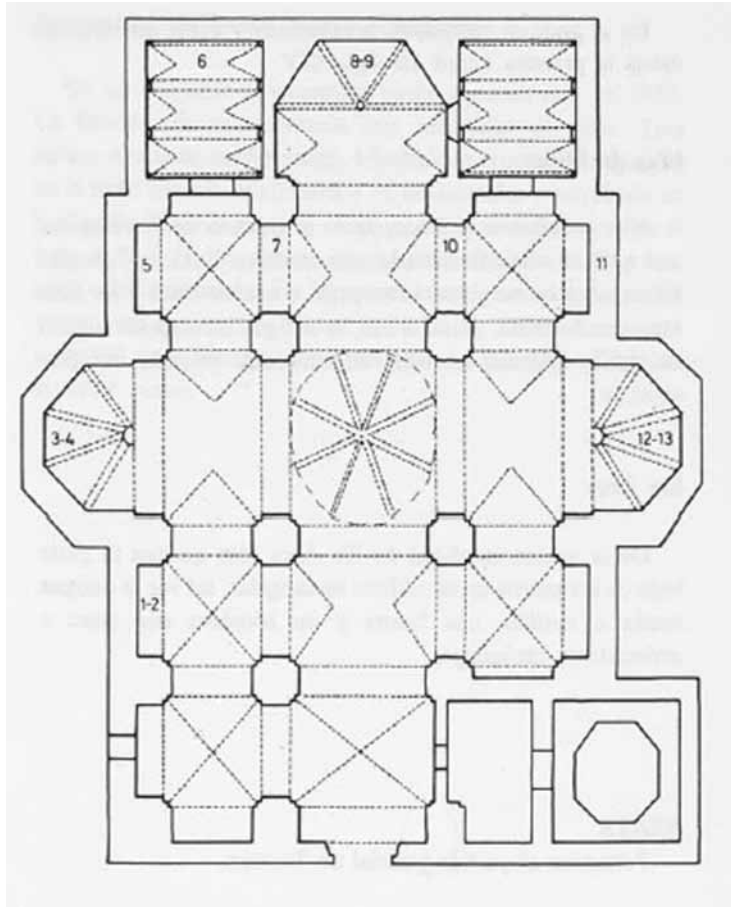
9.5. Villafranca del Cid (Castellón). Ermita de Santa Bárbara (Beatriz Sáez)



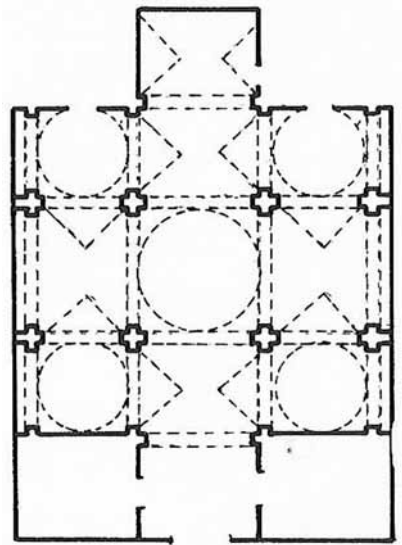
9.6. Vinaroz (Castellón). Ermita de San Gregorio (Arturo Zaragozá)



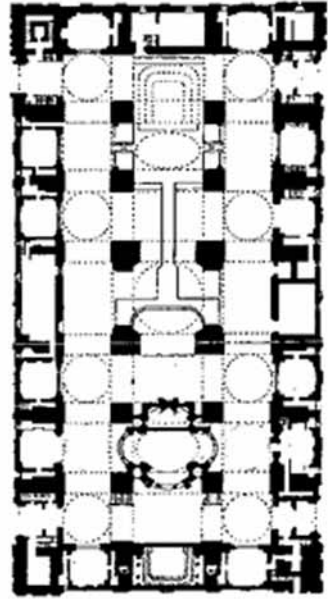
9.7. Les Borges del Camp (Tarragona). Iglesia parroquial (Emma Liaño)



9.8. Vinyols i els Arcs (Tarragona). Parroquial (Emma Liaño)



9.9. Noguera (Teruel). Iglesia (Santiago Sebastián)



9.10. Zaragoza. Basílica del Pilar

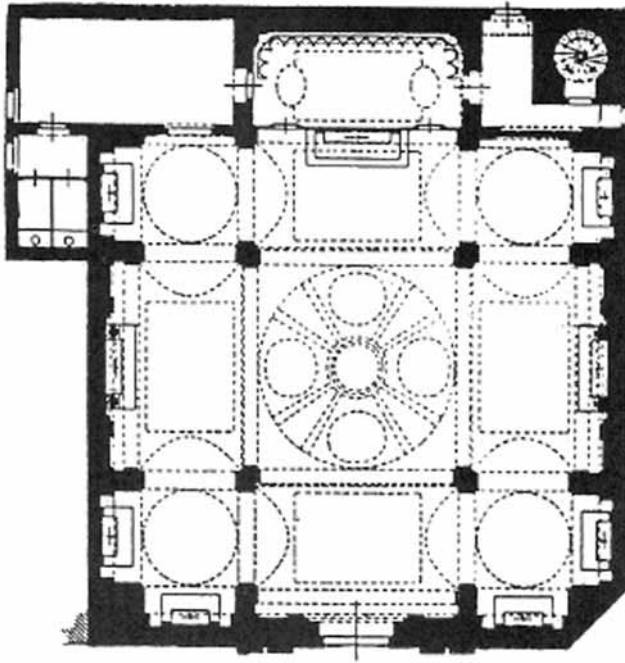
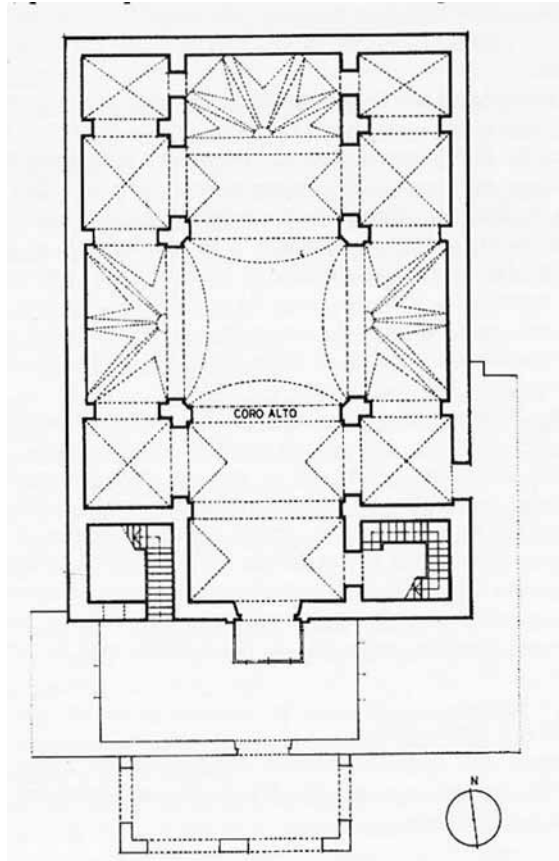
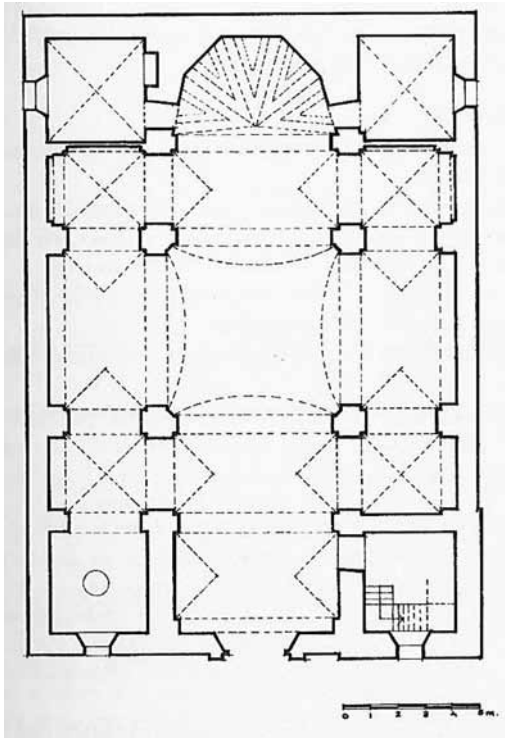


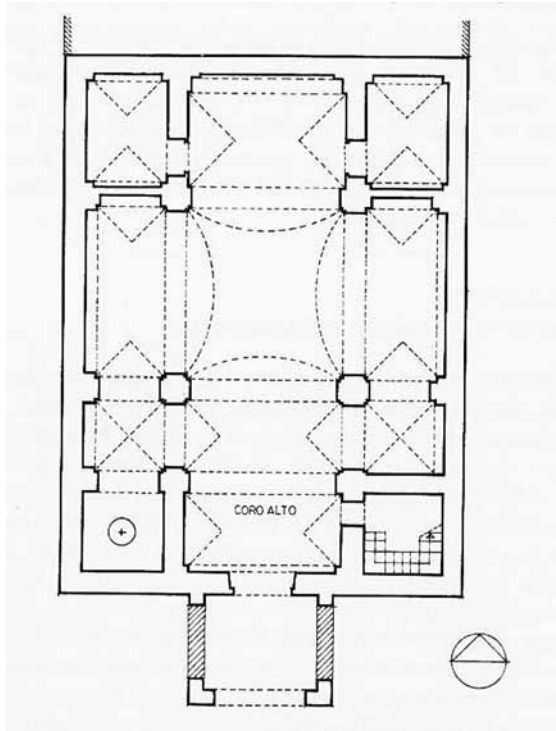
Fig. 10.1 Zaragoza. Iglesia de la Santa Cruz. Interior: Foto: Jorge Martín Marco



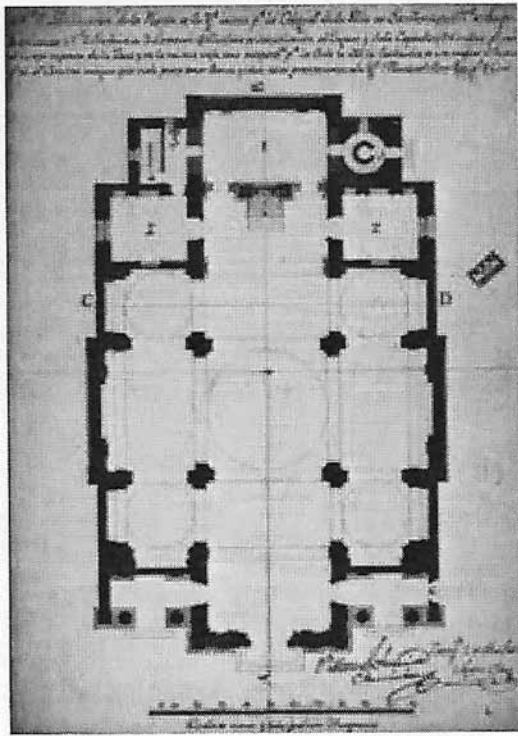
10.2 Huesca. Ermita de Cillas (Naval Mas)



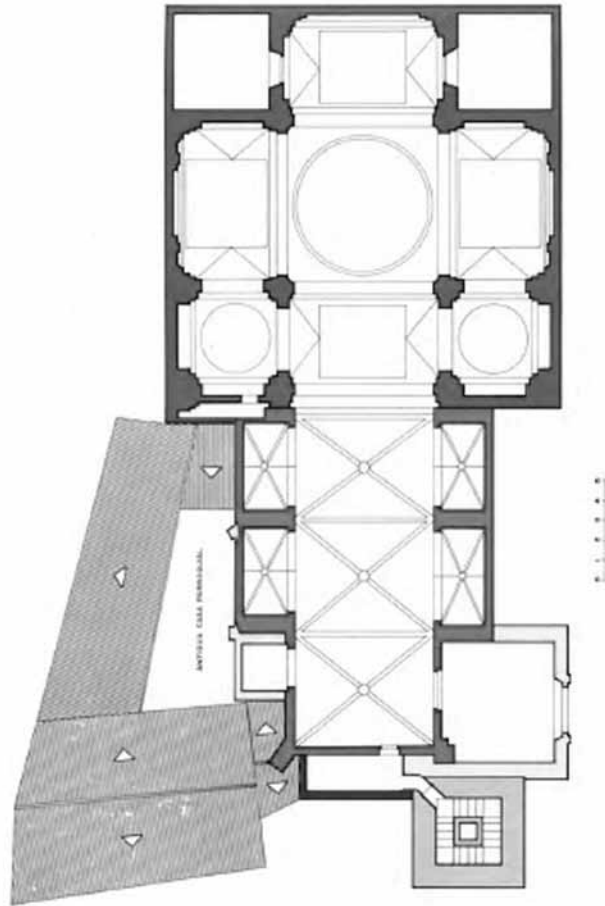
10.3. Bandaliés (Huesca). Iglesia (Naval Mas)



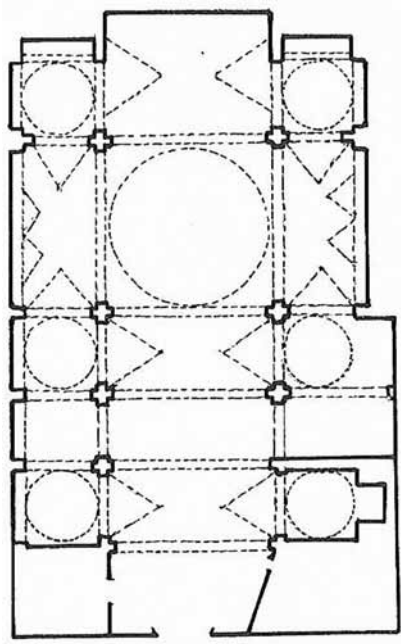
10.4. Coscollano (Huesca). Parroquial (Naval Mas)



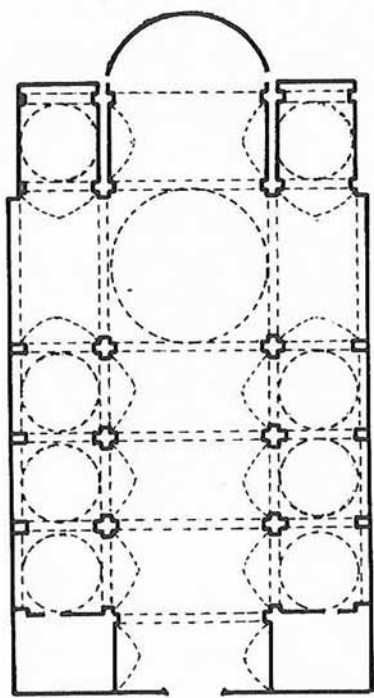
10.5. Sariñena (Huesca). Proyecto de Agustín Sanz



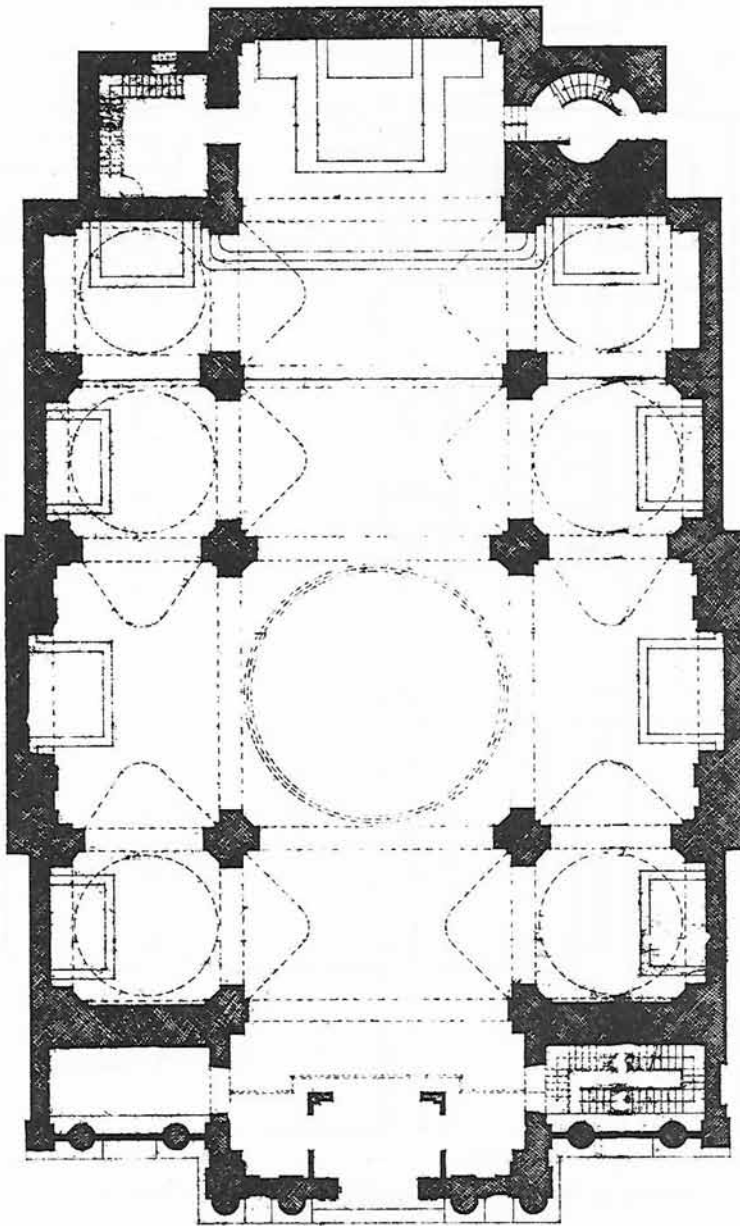
10.6. Utebo (Zaragoza). Iglesia parroquial (P. I. Sobradieles)



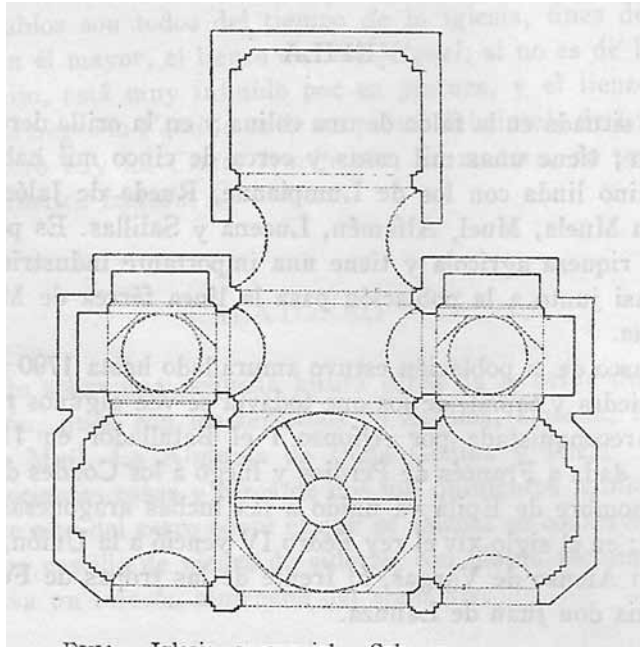
10.7. Calanda (Teruel). Templo del Pilar (Santiago Sebastián)



10.8. Linares de Mora (Teruel). Iglesia de la Inmaculada (Santiago Sebastián)



10.9. Sariñena (Huesca). Iglesia del Salvador (Úrsula Heredia)



10.10. Épila (Zaragoza). Iglesia de Santa María la Mayor. Planta de la cabecera (F. Abbad)

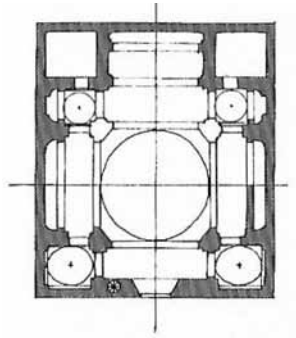


Fig. 11.1. Olocau del Rey (Castellón). Ermita de San Marcos. Planta (Arturo Zaragozá)



11.2. Olocau del Rey (Castellón). Ermita de San Marcos. Interior. Foto: Javier Ibáñez Fernández



11.3. Olocau del Rey (Castellón). Ermita de San Marcos. Interior. Foto: Javier Ibáñez Fernández